

## CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO RAFAEL URIBE URIBE

ACTA No. 01 de 2023

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

FECHA: 16 de febrero de 2023  
HORA: 9:00 a.m.  
LUGAR: Sala de Juntas Principal-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, Calle 32 sur No. 23 - 62

## ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe.
3. Metodología de la realización de sesiones- Decreto 199 de 2019 y GET-GPL-P001. Funcionamiento Consejo Local de Gobierno
4. Presentación resultados plan de acción 2022
5. Presentación propuesta plan de acción 2023
6. Proposiciones y varios
7. Cierre.

## DESARROLLO:

## Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Me presento por nombre es Dimelza Mendoza Rueda, yo soy la Secretaria Técnica de este Consejo Local de Gobierno, nos acompaña el señor Alcalde Local, el doctor Eduard Quintana, entonces vamos a dar inicio a la sesión, les agradecemos a todos ustedes la asistencia, y pues la permanencia, el hoy el día, pues como ya les habíamos enviado la comunicación, estamos citando una reunión extraordinaria, o sea no es la ordinaria donde se debe aprobar el plan, si no es una extraordinaria así como lo hicimos el año pasado, para presentarles a ustedes la propuesta del plan, que igual ya se había enviado hace más de un mes a todas las entidades, pero sabemos que muchas veces por el tema de rotación, por el tema de las fechas todo el mundo no conoce el documento, así que por eso decidimos hacer esta sesión para presentarlo aquí adicionalmente para que todos ustedes conozcan la información.

Recibimos algunas observaciones Secretaría de Ambiente fue la única entidad que nos envió comunicación al respecto. Sin embargo, si pedimos igual dentro de la primera comunicación que la idea es que lo revisemos aquí, pues como para que todas las entidades estemos en contexto de lo que se está aprobando, o de lo que estamos pidiendo como revisión, y pues que logremos esa primera revisión, sabemos que algunos tendrán que escalar algunos temas al interior de las entidades.

Pues porqué las entidades, pese a que hay unos directivos delegados tienen unas dependencias y unos temas muy concretos, por eso vamos a hacer otra vez en la siguiente semana va la sesión de aprobación, esperamos que la siguiente ya sea muy rápida porque todos tenemos la información de base, cierto y lo que hoy sí queremos agradecerles a todos ustedes, que también lo habíamos escrito la comunicación

Nosotros en el mes de diciembre, con el señor alcalde local, por supuesto, revisando el documento anterior y con algunas observaciones que hemos tenido de otros espacios e instancias de participación, empezamos a robustecer esa propuesta de plan sí, y pues con el equipo que me acompaña que les presento está Clara Romero y está Ronald, bueno creo que se salió un segundo, que es el equipo que nos acompaña, para todo este tema del manejo del Consejo local de Gobierno, entonces hicimos esa propuesta muy concordante con la que teníamos el año pasado.

Algunas cosas que ya están cumplidas, pues no las incluimos, otras consideramos que se les debería dar continuidad, algunas otras definitivamente pues no estaban dando como el fruto esperado, pero ustedes

van a ver quién que en este plan, hemos cambiado un poco el enfoque y lo que sí es importante para nosotros es la concurrencia de las entidades en el territorio en Rafael Uribe Uribe.

Entonces ya van a encontrar cuando empezamos a mostrar las acciones que creo que muchos de ustedes ya se dieron cuenta, y es que vamos a medir más que por actividades es por participación de las entidades. Sí, porque pues si nos interesa que cada entidad venga, participa, pero que desarrolle el rol que corresponde y eso es lo que esperamos de ustedes hoy, que si en alguna acción ustedes consideran no deben estar, pues que nos justifiquen cuál es la razón, pues no digamos no a la alcaldía, sino al Consejo en general, sí.

Cuál es la razón por la que definitivamente consideran que no le apunta a esa actividad o por el contrario si de pronto no los tuvimos en cuenta, pues que nos puedan decir que quieren participar y de qué manera van a participar, me hago entender.

Entonces, les pongo un caso concreto, el año pasado teníamos ferias, entonces si se hacía la feria cumplíamos, pero este año vamos a decir quiénes van a participar y qué van a llevar a cabo en las ferias, entonces cada entidad nos tendrá que soportar cuál fue la oferta que hizo. Y, de qué manera se desarrolló, o sea, de qué manera nos articulamos para que empecemos a completar esas acciones del plan de acción, listo.

Entonces, quería hacerles como ese primer preámbulo, nuevamente darles la bienvenida, agradecerles la asistencia, entonces vamos a arrancar con el llamado a lista, y la verificación del quorum.

Después, el señor alcalde local, pues hará la instalación de esta sesión formalmente, presentaremos rápidamente la metodología de realización de las sesiones, esto pues queremos hacerlo en esta primera, para que todos estemos hablando el mismo idioma, eso está enmarcado en el decreto 199 de 2019 y un procedimiento interno que tiene la entidad pues que habla en el mismo sentido de esas responsabilidades.

Rápidamente, les vamos a hacer la presentación de resultados del plan de acción 2022. Aquí digo rápidamente porque ustedes también conocen el informe, cierto y los resultados de las actas de la sesión. Sin embargo, sabemos que hay personas que hasta ahora están llegando a esta instancia, entonces les vamos a contar cómo quedó calificado ese plan y la propuesta que ya hemos hablado la del 2023.

Luego, pasaremos a proposiciones y varios, y el cierre. Adicionalmente, en la convocatoria les habíamos mencionado que también vamos a tomar el tema del Reglamento, que ese Reglamento ya se dio, en el 2019, entonces, solo traemos dos pedacitos muy pequeños porque lo demás pues está acorde al decreto 199, es decir, es el traslape de esa metodología, pero pues si hay unas cosas que queremos como traer aquí como para que todos estemos de acuerdo, y, en sincronía con la información, listo.

Entonces, vamos a empezar a hacer el llamado a lista y verificación de quorum, acá nuevamente mencionamos al artículo 8 del Decreto 199 del 2019 y hemos sido muy enfáticos en esto desde las situaciones y quiero que ustedes nos entiendan un poco. Y, es que este decreto, que es el que reglamenta el funcionamiento de esta instancia, es muy claro, en decir, que deben los representantes de cada una de las entidades ser del nivel directivo o asesor.

El año pasado no logramos ni que la mitad de las entidades nos enviaran las designaciones y en algunas que nos enviaron las delegaciones nos enviaban personal contratista, entonces, por supuesto, que son bienvenidos a esta instancia a participar, cierto, los escuchamos, pero, el decreto es claro en decir quien tiene voz y voto en la representación de las entidades.

Entonces, este año digamos que si lo vamos a tomar de esa manera, es decir, si ustedes vienen, los tomaremos como invitados permanentes. Por supuesto, sabemos que los gestores son los que más conocen el territorio porque son los que están de cara todo el tiempo con la comunidad, pero aquí el decreto, establece que quien debe participar para la asistencia y para el quorum es el delegado, que debe ser un directivo o asesor.

Y, aquí nuevamente les hacemos el llamado porque no hemos recibido ni la mitad de las designaciones, e insisto, digamos que esto no es un tema nuestro, sino que este decreto aquí lo dice que debe ser designar a los representantes distritales y sus suplentes de los sectores administrativos de coordinación, mediante comunicación oficial, la cual debe ser dirigida a la alcaldía local, con copia a la subsecretaría de gestión local de la Secretaría de Gobierno, listo.

Entonces, si queremos agradecerles porque el año pasado en las 6 sesiones hicimos la misma recomendación, pero, realmente no logramos ni siquiera la mitad.

**Liliana Pamplona Romero- Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**

No, a propósito, de eso que estás diciendo, nosotros desde la Secretaría de Cultura tenemos una designación, ya dada, es importante renovarla cada año.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Sí, porque pues nosotros no sabemos si son los mismos, si cambian, entonces nosotros sí la estamos pidiendo.

**Liliana Pamplona Romero- Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**

Ya, ok, perfecto.

**Edgar Ordoñez-Secretaría de Desarrollo Económico**

En el caso de Secretaria de Desarrollo Económico ya tiene asignado para este caso la Subdirección de Abastecimiento Alimentario, cambia el subdirector, pero sigue siendo el cargo que está asignado, hay que de todas maneras mandar publicado, con el nombre de la persona.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Aquí yo tengo que hemos recibido de la Uaes, de Idipron, de la Secretaría de Ambiente, de la Secretaría de Gobierno, de la Secretaría de Desarrollo Económico, del Idrd, de la Secretaría de Hábitat, ya. Eso lo hemos recibido.

Entonces, por eso les digo que es importante, pues que así podamos darle cumplimiento, ustedes saben que esa es la normatividad en la que nosotros nos tenemos que amparar para poder hacer el quorum y si no tenemos quorum, pues no podemos aprobar el plan, entonces, pues la idea es que todo este esfuerzo que estamos haciendo pues logre los frutos esperados, listo.

Entonces, empezamos con la verificación, haciendo ya esa claridad para que cuando empezamos a llamar a los sectores, pues se presente el delegado.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Digamos que en mi caso soy el Coordinador Local de la oficina de Asuntos Locales del IDRD, no soy asesor, pero si sería importante de pronto, porque yo sé que la entidad mando por Orfeo, la designación.

Pero lo que ustedes necesitan es contestarle al IDRD, que efectivamente necesitan un asesor o un directivo.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues mira no lo hemos vuelto a contestar porque como tú dices, ya sabemos que nos han enviado algunas

con contratistas pero en el memorando inicial, le citamos el decreto, así como está ahí con negrilla subrayado, si entonces no, y está bien por eso te digo, y es importante tu asistencia porque tú conoces el territorio y vas a estar, digamos que entre los invitados permanentes contado, pero pues sí es importante que los sectores hagan esa designación y claramente pues digamos que este año sí vamos a ser más exigentes en el tema.

**Ricarte Machado- Secretaría de Movilidad**

Buenos días, para todos y todas, en el caso mío, de Movilidad. También todo se envió por Orfeo y la delegación también.

Pero, no estábamos con lo que sumercé acabo de decir del decreto, ahí en ese caso, pues me imagino que para la próxima, vamos a tener en cuenta lo que está diciendo, para en ese caso, no.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La próxima sesión es la que es contundente, digámoslo, de alguna manera, porque es la aprobación, aquí vamos a presentarles, entonces, es decir, igual ustedes se van a llevar la información y pues la idea es que la repliquen al interior de sus entidades, pero para aprobar o sea, quién tiene voto y aquí, no vamos a votar hoy, simplemente, pues vamos a tratar de robustecer y mejorar este plan, por supuesto, pero la voz en la siguiente sesión, sí o sí debe venir un directivo y si no, pues se cuenta que no hubo asistencia de ese sector.

**Ricarte Machado-Secretaria de Movilidad**

Pero mi pregunta es a ustedes con el solo hecho de que les lleguen a Orfeo, porque en el caso de nosotros, hoy vino la Directiva, pero me dicen que no les llegó ninguna, pero por Orfeo estaba que estaba sujeta, y que estaba ya pegada.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pero, el Orfeo de ustedes o el nuestro, porque, o sea, si tú me dices que llegó y tú me regalas el dato, porque puede ser que haya pasado, eso nos puede pasar. Por supuesto, que lo revisamos y si está lo incluimos, o sea, eso no tiene ningún inconveniente porque eso puede pasar, no, es más, a mí me ha llegado casi todas por correo porque en la convocatoria les dimos el correo del CDI, el mío, el de Clara Inés, entonces nos ha llegado a los 3.

Por eso, nosotros tenemos de primera mano, digamos que estos documentos. Que yo sepa a CDI no llegó, es decir a nuestro Orfeo no llegó, no lo tiene ella en su correo, y tampoco lo tengo yo, entonces no se de pronto, qué habrá pasado con ese, pero si está la designación y la traen hoy aquí, por supuesto la radicamos digamos que la formalidad ya la podemos resolver, pero necesitamos es el acto.

**Ricarte Machado-Secretaría de Movilidad**

Listo, entonces ahorita terminada la reunión tomo los datos de los correos para que en caso tal les llegue a ustedes y no.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto y nosotros aquí hacemos el trámite de radicación eso no tiene ningún inconveniente, listo.

**Ivonne Andrea Buitrago Cruz-Secretaría de la Mujer**

Vale, desde Secretaría de la mujer nosotras pasamos una resolución de designación de directivas nuestra directiva nos acompaña. Pero no sé si toca volverla a hacer, porque nosotras la enviamos más o menos entre el mes de octubre, noviembre, que es la nueva asignación y digamos que se ofició a todas las alcaldías

por la asignación directamente.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si o sería bueno que simplemente que nos comunicaran, que es la misma, me hago entender, porque como nosotros sabemos que normalmente si hay rotación, por eso se les pidió, incluso les dimos como unas fechas dentro de esta comunicación inicial para que nos la enviaran, entonces, la idea es que si ya la tuvieran, pues que nos hicieran saber qué era la misma, pero pues como les digo, digamos que en la mayoría de las entidades hay como rotación.

**Ivonne Andrea Buitrago Cruz-Secretaría de la Mujer**

Entonces, en un correo electrónico te voy a enviar la resolución también con la asignación de la directiva, porque el Orfeo se demora un poquito más.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Está bien, perfecto para nosotros, entonces, ahora si vamos a empezar con el llamado a lista, el señor alcalde local.

**1. Llamado a lista y verificación del quórum:**

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Gabriel Mahecha	Comandante de Policía de la Localidad Rafael Uribe Uribe.	Décima Octava Estación de Policía	X		
Dimelza Mendoza Rueda	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Marlene Alcira Meléndez Pérez	Profesional Especializado del Área de Gestión Política Jurídica	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Manuel Augusto Calderón Ramírez	Director para la Gestión de Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Julio Alvaro Forigua García	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Andrea Picón González	Subdirectora Territorial Red Centro Oriente	Secretaría Distrital de Salud	X		
Leydi Marcela Parra Baquero	Subdirectora Local (E)	Subdirección Local de Integración Social - Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Liliana Pamplona Romero	Directora de Fomento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Marialejandra Esguerra	Gerente de Instancias y Mecanismos de la Participación	IDPAC	X		
Jhon Jairo González Arboleda	Asesor de Dirección	UAESP	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alexandra Quintero Benavides	Directora de Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Dora Lucia Rincón	Subdirectora de Abastecimiento Alimentario (E)	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Waldo Yecid Ortiz Romero	Subdirector de Planeamiento Local del Sur Oriente	Secretaría Distrital de Planeación	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Dimelza Mendoza Rueda	Profesional Especializado del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Entidad	Asiste		Observaciones
		Sí	No	
Ingrith Khaterine Martínez Sánchez	Secretaría de Gobierno	X		
Ingrid Mavely Martínez Jiménez	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Hernán Cortés Ruiz	Secretaría Distrital de Salud	X		
Edgar Ordoñez Saavedra	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Lida Jesusa López Dulcey	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Maribel Peña Prieto	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Carlos Alexander Castillo Muñoz	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Edwin Alvaro Herrera González	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON	X		
Angie Johanna Barrero Roa	Subred Centro Oriente	X		
Clara Yesid Peña Cabezas	EAAB-ESP	X		
Ivonne Andrea Buitrago Cruz	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Clara Inés Romero Reyes	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Nasly Andrea Hernández Rincón	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Pablo Matamoros	TRANSMILENIO	X		
Ronald Esteban Páez Muñoz	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Paola Vargas	IDU	X		
Arley Rodríguez	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Wilman Arturo Monroy Hernández	Instituto Distrital de Recreación y el Deporte - IDR D	X		
Deisy Alexandra Suárez Forero	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Ricarte Machado Porras	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Joan Sebastián Calvo	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Disney Sánchez	IDPAC	X		
Laura Zárraza	Secretaría Distrital de Hábitat	X		

Nombre	Entidad	Asiste		Observaciones
		Sí	No	
Léidy Jurany Pinilla Reyes	Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	X		
Evelin Andrea Gil	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Ernesto Navas	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
Ronald Vaquero González	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Sandra Patricia Buitrago Hernández	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Luis Hernando Avila Reyes	DADEP	X		
Claudia Maria Loaiza Martinez	E.A.M.B	X		

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe**

Presente

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias alcalde, el comandante de la policía de la localidad.

**Gabriel Mahecha-Policía Nacional**

Buenos días, Gabriel Mahecha

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias, profesional del área de gestión para el desarrollo local de la Alcaldía Local.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Dimelza Mendoza, mucho gusto.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Profesional del área de Gestión Políciva de la Alcaldía Local.

**Marlene Meléndez-Profesional 222-24-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Buenos días, Marlene Meléndez.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

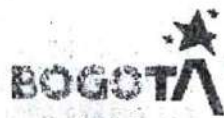
La Dra. Marlene Meléndez está presente, y representantes distritales o suplente de los sectores administrativos. Entonces voy a empezar a hacer el llamado de las personas que o de las entidades, más bien que convocamos a esta sesión.

De la UAECOB tenemos a alguien, no. Secretaria de Salud.

**Andrea Picón- Secretaría de Salud**

Presente, buenos días para todos y para todas

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Ay espérame a ver si podemos, pues para que nos regalen el nombre completo, la entidad y el cargo para que nos quede más fácil, la transcripción del acta. Que pena incomodarlos.

**Andrea Picón- Secretaría de Salud**

Buenos días para todos y para todos. Andrea Picón González, Subdirectora territorial para la red Centro Oriente de la Dirección de Participación Social de la Secretaría Distrital de salud, delegada.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias, aquí te pedimos que nos hagan llegar la delegación.

**Andrea Picón- Secretaría de Salud**

Se está tramitando.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Vale, mil gracias. De la Uaesp.

**Jhon Jairo González- Uaesp**

Buen día, para todos y todas Jhon Jairo González-Asesor de Dirección de la Uaesp.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Muchas gracias. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, ah bueno tu si estás ya con la designación con nombre, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia

**Ingrid Martínez- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.**

Muy buenos días, Ingrid Martínez, Dinamizadora de Secretaría de Seguridad.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Te contamos como invitado permanente con la información que acabamos de dar. De la personería, no tenemos asistencia, Secretaría Distrital de la Mujer.

**Alexandra Quintero- Secretaría Distrital de la Mujer**

Hola, Alexandra Quintero, directora eliminación de violencias.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Muchas gracias. De la Secretaria de Integración Social.

**Marcela Parra- Secretaria de Integración Social**

Buenos días, Marcela Parra, subdirectora local encargada.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias. Del IDIPRON





**Edwin Herrera González-IDIPRON**

Buenos días, Edwin Herrera González, Oficina Asesora de Planeación del Idipron, el oficio de delegación se envió el día lunes.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Cuál es tu cargo, perdóname?

**Edwin Herrera González-IDIPRON**

Yo soy el líder de participación ciudadana y de rendición de cuentas de la Oficina Asesora de Planeación del Idipron.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Vale, pero entonces digamos que estás en esta calidad, de nivel directivo o asesor o en eres contratista.

**Edwin Herrera González-IDIPRON**

No, ninguno

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

OK, entonces te cuento como invitado, vale porque tu delegación si llego, pero lo mismo que les decía, listo, Secretaría de Educación, no, Transmilenio

**Pablo Matamoros-Transmilenio**

Hola, Buenos días. Soy Pablo Matamoros, gestor social de Transmilenio para la localidad, sería invitado, gracias

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

OK, perfecto, Secretaría distrital de ambiente.

**Deisy Suarez-Secretaría Distrital de Ambiente**

Muy Buenos días para todos y todas. Daisy Suárez, gestor local de la Oficina de Participación, Educación Apoyo a localidades, Secretaria de ambiente, invitada.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok, aquí tengo que también se designó a Alix Montes.

**Deisy Suarez-Secretaría Distrital de Ambiente**

Viene la siguiente sesión

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, de Lime, no tenemos a nadie de Lime, Migración Colombia, Secretaria de Gobierno. (15:43)

**Ingrith Martínez-Secretaria de Gobierno**

Buenos días para todos. Ingrith Martínez, de la Secretaría Distrital de Gobierno y la dirección para el desarrollo local, en representación del directivo Manuel Calderón, él viene la próxima sesión para la aprobación.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Vale, entonces te contamos como invitada permanente, listo, del DADLP

**Luis Hernando Ávila Reyes-DADEP**

Buenos días, Luis Hernando Ávila Reyes, desde el año pasado ya traje la delegación o sea por todos los sucesivos, pues no sé si sirva, mi cargo es profesional especializado, adscrito al despacho, no tendría la condición del nivel directivo, pero pues estoy adscrito al despacho y sería invitado, obviamente, pues comunicare lo que nos están diciendo en la sesión de hoy.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Dale gracias. Sí sería como invitado permanente y si te agradecería entonces que así sea vía correo electrónico no hagas llegar nuevamente diciendo que para este año, queda exactamente, digamos que igual y, bueno en ese caso sí sería también el directivo que te va a acompañar.

**Luis Hernando Ávila Reyes-DADEP**

Listo gracias.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Secretaría de Movilidad

**Ricaurte Machado- Secretaría de Movilidad:**

Buenos días para todos y todas. Mi nombre es Ricaurte Machado, soy gestor de la oficina de aquí de la alcaldía local, pues, como le comentaba, ya tenemos la carta de delegación, la van a enviar y vamos a tramitar la para que ella esté en la próxima sección.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, muchas gracias, IPES, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

**Claudia Loaiza- EAAB**

Hola, buenos días, Claudia Loaiza soy la Coordinadora social de la gerencia zona cuatro, de nivel directivo, ya te vamos a generar la notificación con el oficio de delegación y con nuestro representante que va a estar digamos permanente los consejos que se convoquen.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

**Dora Lucia Rincón-Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Dora Lucia Rincón de la Subdirección de abastecimiento.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Tu tiene el nivel de asesor o directivo?

**Dora Lucia Rincón-Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

De subdirección

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, IDPAC

**Maríalejandra Esguerra Forero-IDPAC**

Maríalejandra Esguerra Forero, gerente de instancias y mecanismos de participación de idpac a nosotros no nos llegó el correo, al correo del director. Entonces, te recomiendo si lo puedes enviar para poderlo.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Es que no lo enviamos por correo,

**Maríalejandra Esguerra Forero-IDPAC**

Por Orfeo, no llego.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ah ok, nosotros que hicimos cuando hemos hecho el directorio, pues de una vez les cuento, porque si nos gustaría entonces tener como ese correo que hicimos en sesiones anteriores, ustedes ya lo van a ver, les hemos que nos dejen el correo de radicación de las entidades.

Sí, entonces, en esos correos, es que enviamos este año, todas las convocatorias, en los correos que ustedes nos dejan, que es como el de recepción, radicación o CDI, sí, entonces, si hay que hacer algún ajuste, pues te agradezco que nos cuentes, para de una vez poderlos enviar, Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

**Liliana Pamplona-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:**

Muy Buenos días a todos y todas, Liliana Pamplona directora de fomento, nivel directivo y con el acompañamiento de Arley.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias, del IDRD

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Buenos días para todos y para todas, Wilman Arturo Monroy, coordinador local, oficina de asuntos locales- IDRD.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Cómo invitado permanente también, cierto?

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Si

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Secretaría Distrital de Hábitat.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat:**

Buenos días, Julio Forigua-Subdirector de prevención y seguimiento.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias, si tú si estás designado acá, si tenemos la designación formal, del Instituto Distrital de Turismo, del IDT, del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, ¿Alguna entidad que me hayan faltado por llamar?

**Waldo Yecid Ortiz- Secretaría Distrital de Planeación:**

Buenos días, Waldo Yecid Ortiz, Secretaria Distrital de Planeación, soy el Subdirector de Planeamiento Local del Sur Oriente, fui delegado mediante oficio, 22023131353, del 10 de febrero, sin embargo, volví a enviarlo a los correos [cdia.uribe@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdia.uribe@gobiernobogota.gov.co) y [alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co).

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Muchísimas gracias.

**Paola Vargas- IDU**

Buen día para todos, yo sé que pues la invitación al Instituto de Desarrollo Urbano, pues se envió a través de correo electrónico, mi nombre es Paola Vargas yo soy profesional de apoyo a la supervisión de contratos de la Oficina de Relacionamento y Servicio de la Ciudadanía. Estaré aquí, pues como invitada permanente.

Sin embargo, pues el trámite de la persona, pues que va a ser designada por parte de la entidad lo estaremos revisando y pues en la próxima sesión la idea es que pueda estar.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias.

**Manuel Calderón-Secretaría Distrital de Gobierno**

Hola, muy Buenos días para todos y todas, Manuel Calderón, Secretaría Distrital de Gobierno, un saludo muy especial, alcalde, compañeros de las diferentes secretarías y dependencias.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias, doc. ¿Alguien más que no hagamos llamados, por favor?

Bueno, entonces damos inicio a la sesión, es importante contarles, que tenemos 13 personas entonces, digamos que asisten cumpliendo todas las calidades, que ya les hemos mencionado de más o menos 35 que se citaron entonces, el día de hoy, pues afortunadamente vamos, es a revisar el plan y no vamos a tomar decisiones, pero pues es importante que nos llevemos ese mensaje, listo.

Entonces, ya vamos a hacer la instalación a cargo del Alcalde Local.

## 2. Instalación de la sesión a cargo del señor Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe – Eduard Humberto Quintana Arellano.

### **Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe:**

Hola, muy buenos días a todos y todas, gracias por venir a esta primera sesión extraordinaria del Consejo local del Gobierno, en el cual hoy vamos a hacer como el plan de acción para este año, ya realizamos como una en la última sesión que tuvimos el año pasado, y, en una sesión que tuvimos aparte con la alcaldía, revisamos pues los alcances y las limitaciones que tuvimos en el año pasado con nuestro plan, y pues este año tratamos de transformarlo, o de reconocer lo que no habíamos podido lograr y cambiarlo, pues para que esta vez sí, todas las instituciones y todos podamos digamos que participar y obviamente enviar las evidencias correspondientes para generar, digamos que un cumplimiento satisfactorio del plan.

Si bien, digamos que el año pasado tuvimos una buena ejecución de estos planes, queremos que este año pues tengamos una ejecución aun mejor y en aquellos puntos donde tal vez se nos quedaron cortos, fue sobre todo por tema de evidencias, pero pues este año esperamos que con la nueva estrategia, podamos subir esa ejecución.

Sin nada más que decirles agradecerles nuevamente y pedirles que cada uno, pues desde sus funciones o desde las funciones de la entidad a la que representan, pues podamos inscribirnos dentro de estas actividades que le vamos a proponer, listo, entonces pues muchas gracias.

## 3. Metodología de la realización de sesiones-Decreto 199 de 2019 y GET-GPL-P001. Funcionamiento Consejo Local de Gobierno

### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias, listo entonces vamos a contarles, así rápidamente la metodología de las sesiones, para quienes son nuevos en la instancia, que son los Consejos Locales de Gobierno, pues ustedes ya lo saben, son la principal instancia de coordinación y articulación de estrategias, planes y programas que se desarrollan en la localidad para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio.

Esto, obviamente nos demanda una responsabilidad inmensa a todos los asistentes, que hacemos, también atender las exigencias de la comunidad, cumplimos con las competencias propias cada uno, pues aquí obviamente hace lo propio, lo misional de su entidad, coordinamos y articulamos de manera oportuna y efectiva los sectores administrativos de la administración distrital y el gobierno local, priorizamos las necesidades de la ciudadanía en la localidad, fortalecemos los procesos institucionales que consoliden una mejor relación entre los ciudadanos y sus gobernantes, y posicionamos a los Consejos Locales de Gobierno como el principal escenario donde los ciudadanos pueden expresar sus problemáticas, realizar seguimiento a los compromisos pactados y lograr un espacio de diálogo continuo.

Por eso, les contábamos que todo lo trajimos aquí al Consejo, lo revisamos también a nivel de las instancias de participación que nos dieron los insumos importantes para la propuesta del plan que traemos el día de hoy.

Qué es importante tener aquí en cuenta, la norma, nos dice el decreto que son mínimo cuatro sesiones al año ordinarias, en este caso, nosotros planteamos cinco, pues con esta extraordinaria, cada 3 meses, la agenda se las enviamos, pero ya se las vamos a volver a presentar, y las extraordinarias por ejemplo, el año pasado, tuvimos una con la alcaldesa mayor.

Ustedes saben que yo ella llegó al territorio, entonces son cuando hay temas que no dan espera, y son urgentes convocamos esa extraordinaria, este el calendario de las sesiones, el día de hoy pues como ustedes vieron tuvimos un cambio en sala de juntas por unos temas de adecuaciones internas. Por tanto, la siguiente también va a ser aquí, en este mismo espacio y las demás que van a hacer, ya de seguimiento,

es Mayo 26, Agosto 25, Noviembre 24, estamos esperando pues hacerlas en el auditorio, por supuesto, si alguna entidad dispone de algún espacio y quiere que también nos desplazemos las instituciones a ese sector, nos pueden comunicar.

Y, en la siguiente sesión como ya les decimos 24 de febrero, esperamos es aprobar ese plan, en las demás hacer seguimiento, el tema de la votación, todos los integrantes del Consejo que ya vimos quiénes son, tienen derecho a voz y voto, el alcalde local, pues es quien preside la sesión, por tanto, pues el estará siempre presente en las mismas, pues, ejerce la presidencia, y hace ese rol de orientar y liderar esta gestión del Consejo local de Gobierno.

Los representantes distritales, pues cada uno de ustedes, con sus respectivas designaciones y representando a sus sectores, estas designaciones aquí dicen que deben ser mediante los secretarios de despacho, o los directores, o los gerentes, o esos representantes de cada una de las entidades, con comunicación oficial, eso digamos que ya lo hemos hablado bastante, y la Secretaría técnica en este caso pues fui yo designada formalmente para ejercerla en este Consejo.

Que hacemos, primero determinar la agenda anual, esa pues ya se la acabamos de mostrar, formulamos el plan anual, entonces este plan, lo formula el Consejo, por eso nosotros traemos una propuesta, como para digamos que adelantar un poco de ejercicio, pero pues eso lo formulamos aquí entre todos, convocamos a los sectores para la discusión de las temáticas, que es lo que estamos haciendo, el día de hoy, se priorizan las problemáticas y formulamos las soluciones entre todos, se fijan tareas y responsabilidades y las siguientes sesiones pues ya hacemos el seguimiento y les vamos presentando a ustedes en cada sesión el avance de cada una.

Por eso es importante que las evidencias siempre nos las hagan llegar y ya vamos a mirar el reglamento, al menos con 10 días hábiles de anticipación, para poder nosotros también incluirlas en la presentación que les vamos a hacer aquí.

Porque, ustedes van a encontrar que hay grandes diferencias entre lo que se dijo en las sesiones y lo que sale en el informe, aquí nos decían que estaban cumplidas muchas, pero nunca nos llegaron las evidencias y pues en el informe ya consolidamos lo que tenía soportes y eso fue lo que hizo que bajara la ejecución del plan.

Entonces, esta agenda pues el alcalde la determinara, es susceptible por supuesto a modificaciones y ahí les decimos pues quiénes deben asistir, que es a quienes les enviamos la convocatoria ya de todo el año y las temáticas a tratar, el plan anual de trabajo pues ya lo dijimos que se hará conjunto.

Las actas de sesión, nosotros las elaboramos desde la Secretaría Técnica, ya les conté que Ronald y Gloria son el equipo de apoyo, hacemos estas actas y toda la información, tanto actas, reglamento, todo lo que tiene que ver con normatividad, y todo lo que hemos hecho, está publicado en la página web, entonces ahí está el enlace.

Para quien digamos que le quiera tomar fotos, yo no tengo ningún problema con decir que les envíen las actas, yo lo hago con la mayor disposición, pero para que ustedes sepan que ahí las pueden encontrar, listo, que es obviamente pues mucho más rápido y expedito y ahí pueden descargar toda la información.

Aquí simplemente traigo esto del Reglamento, que es lo único que no hemos mencionado, que es importante tenerlo en cuenta y aquí dice que es como 30 minutos de espera que tenemos para iniciar la sesión, si no hay quorum, que pues así lo haremos la otra sesión, tendremos que plantear una nueva sesión, para la realización de las mismas, así que establecido en este Reglamento desde el 2019.

Pues aquí también nos dice quiénes son los que la presiden, bueno, pues eso ya lo hemos hablado y acá es importante decir, presentación y trámite de documentos para discusión los temas de competencia del Consejo Local de Gobierno serán propuestos y expuestos por cualquiera de los integrantes del mismo y los documentos técnicos que se pretendan someter a consideración serán entregados a la Secretaría

técnica, por lo menos con 10 días calendario de anticipación en medio físico y magnético.

Yo les diría, físico o magnético, la Secretaría será la encargada de coordinar la presentación y socialización, porque si no pasa mucho, que un día antes nos dicen como que si los podemos incluir en la intervención y, pues muchas veces eso no nos da espacio, y también sabemos que los miembros vienen con unos horarios ajustados y se nos extienden demasiado las sesiones.

Entonces, sí, es importante que podamos coordinarlo con el tiempo, y las actas de sesiones del Consejo Local de Gobierno, 10 días hábiles tenemos para construirlas y pues nosotros tenemos ese compromiso aquí con ustedes el día de hoy, una vez se acaba la sesión, 10 días hábiles para construir esas actas, enviárselas a ustedes y ustedes tienen 5 días hábiles para realizar observaciones, de algunos sectores recibimos de algunos no, y aquí es importante decirles que nosotros hacemos una transcripción exacta de lo que se dice en la sesión.

Nosotros hacemos la transcripción tal cual, obviamente, es susceptible de modificaciones, y, si ustedes que son los que han tomado el liderazgo y la vocería quieren que se haga algún ajuste, lo pues lo podemos hacer, pero pues es una claridad importante de hacer y una vez se resuelva este tiempo, es decir, ustedes pasaron las observaciones, si no se reciben se entiende, que no hay, hacemos ya la formalización del acta y la publicamos en la página web, listo.

Para que ustedes la puedan encontrar, lo único que no publicamos es el listado de asistencia, porque ahí tenemos datos sensibles de ustedes, entonces si lo necesitan, si deberían hacerme pues la solicitud a mí y yo con mucho gusto les respondo.

Entonces, pues en caso de que no se realice, aquí también es importante decirlo, que si los sectores no vienen deben informar porque no vienen, deben traer una justificación de porqué no asisten a la sesión y en la medida de lo posible, pues enviar un delegado para que asista, así lo establece también la norma:

#### **4. Presentación resultados plan de acción 2022**

##### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ahora, si vamos a presentar los resultados del año pasado, la aprobación la hicimos en el mes de febrero como establece el decreto, hicimos 4 sesiones ordinarias, trimestrales y dos sesiones extraordinarias.

Este plan tenía 19 actividades y llegamos a un porcentaje de cumplimiento total de 90.35% del plan, es decir no lo pudimos ejecutar en un 100%. Teníamos cuatro grandes temas, el primero de Seguridad ese es uno de los que más bajo quedo, quedo en el 83.05% y teníamos 07 actividades en este y el objetivo era efectuar acciones institucionales que contribuyan al mejoramiento de la confianza en las instituciones y en la percepción de la seguridad de la localidad, 03 de esas actividades no lograron culminarse, digamos que fue la que afecto como tal el indicador.

De, espacio público, con 5 actividades, logramos el 97.77, digamos que estos colores fue como una convención que hicimos nosotros aquí internamente, es decir, si es menos del 90% para nosotros es no satisfactorio el resultado, si, porqué pues como les decía aquí hay una concurrencia de todas las entidades, y unas responsabilidades, entonces en este de espacio público donde pretendíamos lograr una articulación interinstitucional con el fin de realizar actividades tendientes a la reorganización, concertación de uso y recuperación del espacio público en la localidad, logramos 97.77.

En la siguiente, de Turismo, que era visualizar el patrimonio histórico y cultural de la localidad, logramos el 100% y en el tema de participación ciudadana, donde nos habíamos propuesto lograr acompañamiento, fortalecimiento y reactivación de las instancias de participación de la localidad, logramos apenas el 80.59%, listo.

La información detallada insisto las pueden encontrar en la página web y los informes para no extendernos más.

## 5. Presentación propuesta plan de acción 2023

### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Y, ya vamos a entrar en materia, que esto es lo que nos convoca el día de hoy, presentar la propuesta 2023, esperamos aprobarla en la siguiente sesión ordinaria. Ya planteamos estas sesiones con el calendario con 14 actividades, es decir, hemos disminuido las actividades pero hemos tratado de robustecerlas, el periodo de ejecución del plan lo hemos proyectado de marzo a noviembre.

Pues porque vamos a aprobarlo en febrero, entonces, la idea es que ya en marzo arranquemos, con las actividades concretas y con los recursos que vamos a utilizar, humanos, logísticos y operativos de cada una de las entidades.

Entonces, aquí vamos a tratar cuatro grandes temáticas, seguridad se mantiene, espacio público se mantiene, a este le pusimos cultura y desarrollo económico, entendiendo que turismo hace parte del sector desarrollo económico, y, el tema de participación ciudadana, entonces si ustedes ven, digamos que en general las temáticas grandes se mantienen.

### **Andrea Picón- Secretaría de Salud**

Como les contaba desde el sector salud, estuvimos haciendo revisión del plan que se envió, hicimos algún par de observaciones estaríamos participando de las actividades propuestas pero consideramos que es importante tener en cuenta un tema en la localidad, que tiene que ver con la salud mental.

Nosotros, después del tema de pandemia y demás en la ciudad se ha venido priorizando unos temas de Salud y especialmente para Rafael Uribe Uribe, hay un tema en salud mental que está pues los indicadores incrementados, entonces quisiéramos proponer una actividad de respuesta desde el Consejo local de Gobierno al tema de salud mental, si nos permiten en un rato, no sé 10 minutos podríamos hacer como la argumentación.

Y, analizando no sabemos bien a ciencia cierta, si dentro del eje seguridad, estuviera esta actividad o si tendríamos que plantearnos con un tema adicional en el plan.

### **Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe**

Participación.

### **Andrea Picón- Secretaría de Salud**

Participación pero no es como tal una actividad de participación, sino es una actividad más de una jornada que integra a todos los sectores, pero si quisiéramos, cómo contarles cuál es el tema con la salud mental, un poco.

### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si te parece, te agradezco mucho tu intervención, si te parece presentamos, el plan, leemos y revisamos si dentro de alguna que está planteada, porque por ejemplo ahorita, viene a mi mente que tenemos unas actividades de intervención en el territorio, unas ferias donde van a participar diferentes entidades, una de esas podríamos darle ese enfoque, entonces miramos si es viable y posible y si no entonces, ya entraríamos a plantear como quedaría la acción, y que entidades sobre todo que es lo que nos interesa aquí, participarían, con que rol, ¿te parece?



**Andrea Picón- Secretaría de Salud**

Si, claro que sí, gracias

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

A ti, gracias.

**Arley Rodríguez-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

Es que analizando, las temáticas con relación a cultura y desarrollo económico, considerando que cultura no es única y exclusivamente cultura, sino también es deporte, recreación y actividad física, no sé de qué manera podríamos aterrizar.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues lo que no queríamos era que el nombre fuera como cultura, recreación y deportes, desarrollo económico, pero digamos que si es viable, o sea, miremos de pronto, qué nombre le ponemos a ese eje que sea como compacto, pero pues que si puede agrupar, como todas las necesidades, digamos que tratamos de hacerlo fue para que no se hiciera como tan largo.

**Arley Rodríguez-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

Gracias

**Dora Lucia Rincón-Secretaría de Desarrollo Económico**

Tenia una consulta y es digamos nosotros también se hizo la revisión del plan de acción y tenemos unas observaciones. Entonces, me gustaría saber es cómo es la dinámica, digamos, la revisamos hoy, les enviamos a ustedes por correo o las plasmamos de una vez.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si ya están aquí las plasmamos, la idea para la siguiente sesión, como les digo sea solo la aprobación, pero como entiendo que muchos directivos no están aquí, algunos si tendrán que llevarse la información y enviármela antes de la siguiente sesión o presentarla en la siguiente sesión, para la aprobación pero la idea es que empezamos a leer las actividades y en el momento que tengamos alguna observación, levantamos la mano y de una vez empezamos a revisarlas, les parece.

#### **A. Seguridad.**

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Listo, entonces arrancamos con seguridad aquí se plantearon 03 actividades y estas son las entidades participantes, entonces les dejo un momentico la presentación para que revisen.

Listo, entonces la primera actividad que tenemos acá, realizar operativos con el componente de sensibilización a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público, está ya la teníamos también en el plan de acción anterior, quiénes participan la Policía Nacional, pues con su rol de incautación de mobiliario público, dando cumplimiento al artículo 87 y 140 del Código Nacional de Policía.

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar operativos con el componente de sensibilización a las empresas de reciclaje de la localidad y puntos de acopio, compra y venta de reciclaje, sobre la importancia de la no recepción de mobiliario público	1. Policía Nacional: CNP Art. 87 y 140 - Incautación de mobiliario público 2. Alcaldía Local: IVC (Arquitecto, abogado, Ambiental externo y gestores). 3. UAECOB: IVC - prevención 4. Sec. Salud: IVC 5. UAESP: sensibilizaciones	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión, Requerimientos hechos por la ciudadanía y que hayan sido atendidos)  Cronograma de Operativos	18	2 Mensuales	Nº de operativos programados / Nº de operativos ejecutados * 100  Nº de entidades participantes / Nº de entidades convocadas.	Maribel Peña Prieto (Gestión ambiental externa)  Hernán Fabio Palmar  Carlos Suárez

De la alcaldía local, en el tema de inspección, vigilancia y control con los arquitectos, abogado, la profesional ambiental externa y los gestores, la UAECOB también con temas de ivc, de prevención en estos establecimientos, pues por el riesgo que generan, la Secretaría de Salud también, pues en el tema del control que tiene frente a estos establecimientos y la Uaesp haciendo sensibilizaciones, de acuerdo, todos o alguna entidad considera que debe o no estar ahí.

Listo, como lo vamos a medir, con número de operativos programados vs número de operativos ejecutados, aquí se propone que sean dos operativos mensuales para un total de 18 operativos en el año. Y también lo vamos a medir número entidades participantes sobre el número de entidades convocadas, que como les decía al principio, como lo que queremos es la concurrencia de las entidades en el territorio, sino participan todas las entidades, no vamos a cumplir el indicador.

El año pasado ese indicador tengo que decirlo con toda sinceridad lo salvamos porque la alcaldía realizó varios operativos, pero no recibimos soportes de los sectores, entonces como aquí que son solamente esos 18, es decir, nosotros entendemos e insisto que desde la misionalidad, cada uno desarrolla unas actividades propias, para estos 18 que estamos planteando, si necesitamos la concurrencia de las entidades, listo,

Y; eso también, pues también lo vamos a medir con estos dos indicadores, vale, y quien lo va a liderar, lo importante que este año también hicimos un cambio y pusimos un líder de la alcaldía, no es el responsable, quiero aclarar responsables son todas las entidades y ahí están citadas cada una con su responsabilidad.

El es el líder que se va a encargar de articular, que le entreguen la información, seguramente de coordinar las fechas en que se van a realizar las actividades y si ustedes deciden por puesto que presente el resultado en las sesiones de seguimiento o otra persona delegada, digamos que no tenemos inconveniente con eso pero si vamos a poner, perdónenme el término, como un doliente al interior de la alcaldía local porque ustedes los que vienen del año pasado, saben que muchas veces citábamos y llamábamos a entidades y

nunca vino y esa meta se fue en cero todo el año y pues eso no es lo que queremos que pase esta vez, listo.

Entonces, para quienes no lo conocen, Maribel Peña aquí nos acompañen. Ella es la responsable de esta primera actividad con otros profesionales que tenemos ya ahí relacionados.

**Marlene Meléndez-Profesional 222-24 Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Dra. Dimelza, en lugar del Dr. Hernán Fabio, estará la Dra. Leydi Yurani Pinilla.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ah, ok, entonces para que te presentes también con los compañeros, para que las identifiquen, ella dos son las responsables de esa actividad.

**Leydi Jurany Pinilla-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Buenos días para todos, mucho gusto, mi nombre es Leydi Pinilla y pues voy a apoyar, esta parte del tema de operativos.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias. La siguiente actividad realizar acompañamientos interinstitucionales a la salida de los niños, niñas y adolescentes de las jornadas escolares, mañana y tarde en los colegios seleccionados de la localidad.

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Realizar acompañamientos interinstitucionales a la salida de los niños, niñas y adolescentes de las jornadas escolares (Mañana y Tarde) en los colegios seleccionados de la localidad.	1. Policía Nacional (Local y Infancia y Adolescencia) 2. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 3. Secretaría de Seguridad, Según necesidad se podría convocar a (Personería, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Integración Social, IDIPRON) 4. Secretaría de Educación	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión, Requerimientos hechos por la ciudadanía y que hayan sido atendidos)  Cronograma de acompañamientos	8 actividades mensuales (Entre colegios públicos y privados, adicionales a los que sean priorizados en la mesa de entornos escolares)	Mensual	Nº de acompañamientos programados / Nº de acompañamientos ejecutados * 100	Lida Jesusa López Dulcey

Quiere decir, que tenemos que hacer una selección de estos colegios, algunos colegios privados nos han

pedido que se han incluidos dentro de estos acompañamientos y pues digamos que es una solicitud que la administración local, pues ha aceptado y pues queremos realmente extender también esa oferta, no solo a los colegios públicos sino a los privados.

Quien los acompañaría la Policía Nacional, por supuesto, con el tema de infancia y adolescencia; la alcaldía local, la secretaria de seguridad y según necesidades específicas, de estas actividades que determinemos podría estar la personería, la secretaria de la mujer, la secretaria de integración social y el Idipron, listo.

O sea, es decir, entendemos que si bien, ya hay unos acompañamientos que ya son como fijos, digamos esas actividades ya están determinadas también sabemos que nos articulamos con otras entidades como Secretaria de Mujer, donde se tocan unos temas muy concretos en ciertos colegios, entonces por eso ellos están como entre paréntesis porque sabemos que seguramente no estarán en todas las actividades, pero si podrán acompañar algunas de ellas, pues ahí haremos obviamente un cronograma donde determinaremos en cuales.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Desde la Secretaria de Integración Social, digamos que nuestros servicios son netamente sociales, entonces digamos el tema de habitabilidad en calle lo manejamos, pero ya como tal, colegios, acompañamiento y eso, si no consideramos que estemos en temas de seguridad, si estamos, por supuesto, en otros temas de los grandes que tocaste, pero en este solicitamos que integración social, no esté como responsable.

**Edwin Herrera González-IDIPRON**

Lo mismo con el Idipron, la misma misionalidad de nosotros es atender la misma población que atiende integración en otros ciclos de vida, pero tampoco tiene la misionalidad de acompañar estas jornadas de colegio como tal.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Listo, entonces sacamos de esta actividad a Integración Social y a Idipron y por supuesto, la Secretaría de Educación, también, por supuesto, nos estaría acompañando en la actividad. Y, lo vamos a medir sobre el número de acompañamientos programados sobre lo que hemos ejecutado. Esto es, no, no, no.

Realizar actividades interinstitucionales de sensibilización en las estaciones de Transmilenio y paraderos del SITP en hora pico y valle, con Policía de Transmilenio, alcaldía local con sus gestores, secretaria de seguridad, policía nacional y Transmilenio. Aquí esperamos hacer 81 acompañamientos, van a ser medidos de manera mensual y vamos a hacer un cronograma también de actividades programadas sobre actividades ejecutadas e insisto todo lo va a medir con la participación de las entidades, listo.

Actividad	Responsable	Plazo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
-----------	-------------	------------------	------------	----------------------------------	---------------------------	-----------	---------------------------------------

<b>Realizar actividades interinstitucionales de sensibilización en las estaciones de Transmilenio y en paraderos de SITP en hora pico y valle</b>	1. Policía de Transmilenio 2. Alcaldía Local 3. Secretaría de Seguridad 4. Policía Nacional 5. Transmilenio	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión), Reportes de Priorización Cronograma de acompañamientos	81 (Acompañar de manera mensual las 7 estaciones de Transmilenio de la localidad y 2 paraderos de SITP según priorización de Transmilenio)	Mensual	N° de actividades programadas / N° de actividades ejecutadas 100	Lida Jesusa López Dulcey
---	---	--------------------------------	--	--	---------	---	--------------------------

O sea, y perdóneme ser tan enfática en esto, pero creo esa fue la principal diferencia que tuvimos en los resultados, entonces, por ejemplo, pues voy a poner a Transmilenio, que no estaba asistiendo el año pasado, por eso lo voy a poner de ejemplo, para que no quede como que le estamos diciendo a ellos, pero entonces nos decían, yo hice 500, si usted y sabemos que es su misionalidad, o la Policía, todos los días hago.

Ok, pero esto estamos en el marco del Consejo de Gobierno, donde se definen unas actividades donde vamos todos, donde cada uno desempeña un rol.

Si no está así, no suma, vale, porque yo entiendo que misionalmente todos tienen que seguir desarrollando sus funciones, pero aquí lo que queremos es precisamente unirnos para lograr mejores resultados y eso es lo que vamos a medir, listo, ¿alguna duda, pregunta o inquietud?, aquí acabaríamos este eje de seguridad.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Igual, la recomendación de ahorita, que Integración Social, no salga en ese eje de seguridad.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok, si es quitarlos de la actividad y de en general de la relación.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

En eje de seguridad, si señora.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

## B. ESPACIO PÚBLICO

Listo, entonces procedemos con la siguiente actividad, que es espacio público con 05 actividades, de este grupo de actividades que hemos planteado, la primera dice realizar operativos de recuperación de espacio público en la estructura ecológica principal en las 5 UPZ de la localidad, para atacar las problemáticas de cambuches, residuos sólidos, habitantes de calle.

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución de Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local	
<b>Realizar operativos de recuperación de espacio público en la estructura ecológica principal en las 5 UPZ de la localidad (Problemática: cambuches, residuos sólidos, habitante de calle)</b>	1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: IVC y sensibilizaciones.						
	Proyectos de inversión ambiental.						
	2. Secretaría Distrital de Ambiente: lineamientos de afectación de la estructura ecológica principal como autoridad ambiental.			Actas (Evidencias de Reunión) - Registro Fotográfico			Maribel Peña de Prieto
	3. UAESP: sensibilización, caracterizaciones.					No. operativos realizados	(Gestión ambiental externa)
	4. LIME: acciones de área de limpieza y sensibilización.	Noviembre		Cronograma de 5 Operativos	1 por UPZ	No. operativos convocados* 10	
	5. Policía Nacional: Temas de seguridad y microtráfico			- Informe de cantidad de residuos recolectados		0	Hernán Fabio Palmar
	7. Policía Ambiental: deliros ambientales a la estructura ecológica principal			- N° de cambuches levantados.			
	6. Integración Social: Oferta para habitabilidad en calle.						
7. Migración Colombia: población migrante.							
8. Personería: garante de							

derechos.  
9. Secretaría de  
Gobierno:  
apoyar  
articulación y  
respuesta  
institucional  
(requerimientos  
) y acompañar  
las actividades.  
10. DADEP:  
Recuperación  
de espacio  
público.

Entonces, algunas de esas estaban el año pasado en seguridad, nos las trajimos a espacio público, porque realmente digamos que el tema de seguridad se deriva de la problemática principal, que está relacionada con espacio público., listo.

Aquí, citamos varias entidades y tratamos de ir decantando responsabilidades y en este pedimos mucho la ayuda de ustedes, que sean ustedes quienes nos digan realmente, cuales son las responsabilidades que van a tener en cada una de las actividades.

**Edgar Ordoñez- Secretaría de Desarrollo Económico**

Pues en espacio público, pues no tendría Secretaría de Desarrollo Económico, porque ahí esta responsable también Desarrollo Económico, la anterior diapositiva aparecía Desarrollo Económico.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok, es que la primera es como los textos generales, y ahorita vamos a empezar con cada una de las actividades, entonces ya revisando cada una de las actividades si definitivamente al hacer el barrido de todas, no estas, sacamos a Secretaría de Desarrollo Económico.

**Edgar Ordoñez- Secretaría de Desarrollo Económico**

No, pero si aparece ahí.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Por eso, pero como vamos a leer cada una de las actividades, de pronto hay alguna.

**Dora Lucia Rincón -Secretaría de Desarrollo Económico:**

Es claro que acá nosotros no participamos.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Por eso, es que tenemos 5 actividades, sí, en la primera que es la que apenas vamos a leer hasta ahí no están, y vamos a empezar a leer las otras, si definitivamente al final no están en ninguna, pues ya hacemos la actualización, es que de pronto decimos que no y más adelante de pronto, sí.

Listo, entonces estos operativos como los vamos a medir, con los operativos realizados vs los operativos

convocados y ya como este es un tema que es directamente relacionado con el tema ambiental, la profesional Maribel Peña, también va a liderar como toda la consolidación de esas evidencias, señor.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

En este punto específico, el tema de invasiones no está, no se contempla.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Invasiones?

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

De predios de parques públicos por ejemplo, yo tengo un caso específico en Bosques de San Carlos.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Está es específicamente estructura ecológica, entonces vamos a mirar las otras cuatro y si definitivamente no cabe, entonces, digamos, si cabe y no está en ninguna muy bien la relacionamos.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Dra. Dimelza, es que teniendo en cuenta y no sé si fue ya de conocimiento de todos que se está implementando el decreto 014 de 2023, que es la estrategia distrital de basuras, cambuches y carreteros, considerando que esta línea le apuntaría directamente a esta estrategia, considero importante que podríamos ampliarle el contexto a la problemática cambuches, carreteros y residuos sólidos.

Con eso le estamos apuntando a la estrategia distrital y lo segundo es que ambiente si lidera el tema de carreteros, si lidera residuos sólidos, el tema de cambuches se lidera desde el área de seguridad, entonces sería con el apoyo de Lida para atender esta requerimiento, digamos que esa es una tarea más de seguridad, es como lo que quería mencionar.

**Marlene Meléndez- Profesional 222-24 Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Igual, la que lidera el cambio de Hernán Fabio Palmar, queda Leidy Pinilla.

**Jhon Jairo González- Uaesp**

Gracias, mira respecto a lo que dice la compañera, en el tema de carreteros pienso que esa va como en el tema de seguridad, creo que en el anterior no estaba incluido porque eso lo podemos trabajar con lo de reciclaje.

Sí, porque en este tema de espacio público esté específicamente que es estructura ecológica, pues hay una competencia, que los cuerpos de agua, canales, humedales, nosotros ahí no tenemos ninguna competencia.

Todo lo que sea externo, pues de espacio público si lo podemos atender, pero aquí donde dice estructura ecológica en cuerpos de agua, pues la Uaesp y Lime no tenemos ahí la competencia, y si es carreteros pues entonces incluirlo y entonces pues haremos una propuesta para poder intervenir también, pero entonces definamos carreteros los vamos a dejar en esto o en el anterior de seguridad.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Lo que ustedes digan, ustedes son los conocedores de la política.



**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Es que la estructura ecológica no es solo es cuerpo de agua, nosotros tenemos también el bosque San Carlos, El cerro de la Resurrección, que son estructura ecológica.

**Jhon Jairo González- Uaesp**

Perfecto, si ahí que mirarlo, ustedes saben por ejemplo hay unas zonas, que nosotros ahí no hacemos ahí la recolección a través de Lime, dependiendo de donde lo vamos a hacer, miramos la competencia para acompañar, nosotros estamos a disposición para poder acompañar lo que se requiera desde nuestra entidad, pero si creó que en el tema de carreteros es importante, que lo dejemos específico de una vez, si lo vamos a dejar y yo pienso que es mejor dejarlo en seguridad que con el decreto 014 de 2023, creo que podemos abordarlo desde ahí.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No, porque es que la estrategia está desde esta mira, la estrategia para nosotros desde el componente ambiental, la estrategia quedo cambuches, carreteros y residuos.

Entonces, desde el ejercicio que ya se está haciendo, es mejor ya dejarlo integrado, igual, por ejemplo, hoy están haciendo recorrido de carreteros, lo están haciendo al lado del Canal Albina y Rioseco. Es esa estructura ecológica principal, el carretero está al lado de la estructura.

Entonces no, o sea, creo que no afecta ahí, que sea el cuerpo de agua, porque igual el carretero, esta es en el espacio público de la ronda o de la zona de afluencia del canal.

**Jhon Jairo González- Uaesp**

De acuerdo, lo digo porque la presentación inicial no menciona carretero aquí en ningún lado.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Por eso es que estoy pidiendo, que se incluya.

**Jhon Jairo González- Uaesp**

Que yo creo que debería incluir también desde seguridad, si quiere lo podemos dejar en los dos.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

En las dos líneas, pero sería información repetida.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si yo te entiendo, cuando planteamos la de bodegas de reciclaje es ahí donde tu consideras, que también debe ir carreteros.

**Jhon Jairo González- Uaesp**

Sí, yo creo que sí, además porque es que la estrategia de seguridad con carreteros a través del decreto 014 de 2023, nos permite realizar una serie de operativos con esa población, entonces, yo creo que podríamos incluirlo ahí, porque también son operativos que se le van a liderar desde la alcaldía local con la policía.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues podríamos incluirlo en las dos, pero pues se debe tener en cuenta digamos que con las dos tiene obviamente pertinencia, pero debe tener en cuenta que entonces deben estar en los dos escenarios, o sea digamos que seguramente aquí ya hay una estrategia que cuenta Maribel programada con unas actividades.

O sea, esas 5 actividades, esos 5 operativos ya están programados, más los 18 si no estoy mal que eran de bodegas.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Son veinticuatro.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces, pues digamos que la idea es que esto esté como alineado y puedan estar en las dos instancias entonces así quedaría aprobado e incluimos carreteros tanto en las bodegas de reciclaje como en esta.

**Marlene Meléndez y Maribel Peña-Alcaldía Local**

Y seguridad.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok, y seguridad, si o sea en la primera que es la de bodegas de reciclaje, que estaba en el marco de seguridad, señora.

**Andrea Picón- Secretaría de Salud**

Desde salud, nos acompañamos la compañera Angie Barrero, también de la Subred Centro Oriente, presencia muy importante aquí en la localidad y en todas las localidades, y desde salud acompañamos estos operativos tanto para atención a habitante de calle como para migrantes, y vamos con vacunación canina y felina, también entonces para que sea incluido salud.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, entonces vamos a incluir la secretaria de salud en esta oferta, con vacunación, me dices, caninos felinos y población migrante, ¿sí?

**Andrea Picón- Secretaría de Salud**

Si señora.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, listo, ¿alguien más?, entonces ya nos vamos a ir organizando esta, la siguiente dice recuperar mediante operativos y jornadas, ay perdón si había otra mano levantada, de esta o de la anterior.

**Representante-Secretaría de Hábitat**

No, de la anterior, por favor, gracias.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Listo.

**Julio Forigua-Secretaría de Hábitat.**

Es que queremos mirar el enfoque que ustedes le están dando a la Estructura Ecológica Principal, aquí hablamos, veo más rondas, pero también hay que mirar el tema de lo que es el Parque Ecológico Distrital Entre Nubes y ahí debería estar también esta parte y nosotros como Secretaría Distrital de Hábitat, estamos dentro de los responsables. Ya que, nosotros manejamos los polígonos de monitoreo y ocupaciones.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Maribel, que es la líder del tema ambiental, para que explique lo que están preguntando.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No sé doc, porque digamos por el contexto que tiene yo lo veo más enfocado a la aplicación de la estrategia del 014, pero si hay otra opción, de pronto de mirar temas de ocupaciones ilegales, podríamos trabajarlo lo que dice el doc con el Parque Entre Nubes.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pero esa sería una actividad adicional.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Yo creo que no, no nos es fácil enlazar las dos puntualmente.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues si lo que te entiendo, es que si esto va enmarcado en un decreto y digamos que ese es como otro tema diferente, sería mejor no.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues que la problemática, obviamente allá es muy fuerte, pero está más enfocada al tema de las ocupaciones.

**Evelin Andrea Gil-Secretaría de Hábitat**

Claro y tú sabes, que si vamos a operativos con Jimmy y hacemos todo el abordaje, o sea si para que nosotros veamos representado el trabajo del Hábitat, si debe haber una actividad, digamos que mencione las cosas que hacemos.

**Marlene Meléndez- Profesional 222-24 Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe**

Dentro de la Estructura Ecológica Principal, también están lo que son las ocupaciones ilegales, y hay otro tipo de cambuches que son los que están en las vías, que eso lo lideraba era seguridad.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Por eso, pero como esa actividad la definimos con ustedes, por eso, digamos, ustedes, me refiero a las compañeras de la Alcaldía.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Miramos las otras líneas que se tienen a ver.

**Ernesto Navas- Secretaría de Hábitat:**

Buenos días, mi nombre es Ernesto Navas, soy técnico en la subdirección de prevención y seguimiento de la Secretaría de Hábitat, nosotros somos los responsables de los bien llamados polígonos de monitoreo, que son las áreas susceptibles de ocupación ilegal en todas las localidades.

Este año, la alcaldesa mayor por un decreto de calamidad priorizo unos sectores para la recuperación del espacio, pues obviamente teniendo en cuenta Estructura Ecológica Principal, y pues otros tipos de condiciones que presentan esas ocupaciones, entonces pues nosotros no vemos aquí enmarcado el tema específico de esos polígonos y esas ocupaciones que en la localidad de Rafael Uribe son más de 2500, si no estoy mal, entonces pues, nos tocaría de pronto si abre una actividad especial porque pues con funcionarios de la alcaldía en ivc, hacemos operativos o hacemos acompañamientos a esos operativos de recuperación del territorio.

Y, de notificación para las inspecciones de Policía, para que las Inspecciones de Policía abran el respectivo control urbano de la alcaldía, entonces ese es como el enfoque.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Lo que yo entendería, es que es una actividad adicional, así?

**Ernesto Navas- Secretaría de Hábitat:**

Pues, sí

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La conclusión es que ahí no cabría, sino sería una adicional.

**Ernesto Navas- Secretaría de Hábitat:**

Igual sí, porque nosotros no la vimos

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat:**

Lo que pasa, es que cuando hablamos de Estructura Ecológica Principal, ahí entra el tema del Parque Entre Nubes, el polígono 034, y una de las actividades que la alcaldesa mayor prioriza es el Parque Entre Nubes y sobre todo el polígono de monitoreo Nueva Esperanza, entonces hay que darle prioridad a eso, tenemos que hacer unas mesas de trabajo importante, con ustedes como alcaldía coordinando las entidades, hacer un plan de acción para poder recuperar este espacio, porque es una de las tareas vitales que puso la alcaldesa mayor.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Sí, pero digamos que aquí, en el marco del Consejo de Gobierno, lo que tenemos que definir, esta actividad caben ustedes ahí o definitivamente hacemos otra y si hacemos otra, entonces aquí va la tarea, para antes de la siguiente sesión para poderla presentar en el momento de la aprobación es tenerla definida con esta estructura, es decir, cual es la actividad, quienes son los responsables y que tareas tienen cada uno, cual es el plazo máximo de reporte, como les decía todo lo ponemos como de marzo a noviembre, si, cuales son las evidencias que se van a entregar.

O sea es decir que sea muy aterrizada, porque a veces colocamos, hacemos como generar estrategias de recuperación, estrategias es todo, es que vamos a hacer, operativos, mesas de trabajo, cuantas mesas, quien tiene que estar, entonces alcaldía, hábitat, policía, cada uno con una definición, me hago entender, eso es

lo que queremos hacer y obviamente, que si ustedes quieren nos pasan la propuesta o si quieren después del consejo de esta sesión, nos quedamos, la revisamos, la planteamos, porque pues la idea es que todo mundo en la siguiente sesión, la conozca porque el plan va a quedar aprobado así, y que nos puede pasar también que otra entidad diga como yo también tengo que ver ahí.

Entonces, por eso es como muy importante que la definamos y entendería yo que va a ser una actividad más.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Doc, yo pienso que, pregunto podría haber dos subactividades de está, porque es que la problemática de Entre Nubes es muy puntual, entonces necesita cosas puntuales allá, entonces otra actividad adicional.

**Marlene Meléndez-Profesional 222-24-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe.**

También tiene que ver, con esta Estructura Ecológica Principal, pero tiene que ver exclusivamente con polígonos y fuera de eso, tenemos que darle desde la alcaldía cumplimiento al artículo 81 que nos toca dentro de las 48 horas, porque también tendríamos que vincular para lo que ya está consolidado o provisional en cambio tiene que participar inspecciones.

Sería muy bueno dejar vinculado esas dos partes porque la alcaldía, nosotros tenemos que darles cumplimiento a las nuevas ocupaciones aplicando artículo 81, entonces eso lo tenemos que hacer con hábitat y con todas las entidades que tienen que ver con menores, con migración, porque hay mucho migrante en esa zona, entonces sería como la parte principal así, pero digamos este tema de cambuches, si son lo que es más, porque todo es Estructura Ecológica Principal, digamos las zonas verdes, los ríos, todo eso, eso podría quedar como separadito y esto es más como un tema de seguridad, participamos nosotros pero es más tema de seguridad, lo que es Estructura Ecológica Principal y ocupaciones ilegales nos tocaría ya a nosotros alcaldía, a hábitat.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Lo importante es que la definición de esta acción, que si lo quiero plantear acá insisto, deben quedar claros los responsables y las actividades y ahí tiene que haber al menos 3 responsables porque si es misional mio para que lo traigo al Consejo de Gobierno, pero si nos tenemos que articular y tenemos que articularnos 4, 5 y 6, claro, traigámoslo aquí, pongamos unos compromisos.

Pero, digamos que esos compromisos, deben ser medibles y cumplibles, a que voy yo, no podemos decir el número de ocupaciones que salgan en el año, como vamos a medir eso, si eso es lo que me parece a mí que es un poco riesgoso, porque cuando vamos a presentar eso, ustedes me dicen 1 cumplimos o si me dicen 50 cumplimos.

Y, eso es lo que queremos decantar un poco, que vamos a hacer, o sea cual es nuestra actividad a parte de lo que ya nos toca que si es recuperar, que vamos a hacer, vamos a hacer unas mesas, vamos a hacer unas revisiones, vamos a hacer, si, eso es lo que tenemos que plantear, cuantas, cuales, para poder hacerlo medible, si me hago entender.

**Luis Hernando Ávila Reyes-DADEP**

Dra. Dimelza, simplemente para reiterar la voluntad del DADEP, en acompañar estos operativos, entonces con la compañera Maribel, para que cuadremos los cronogramas y así el grupo de defensores, que es el recurso humano con el que cuenta la defensoría, dependiendo la disponibilidad, pues apoyamos en esa labor.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias, muchas gracias

**Evelin Andrea Gil-Secretaria de Hábitat:**

Respecto al tema que estamos tocando, ya como para cerrarlo, digamos que esas cosas ya las venimos haciendo desde el año pasado, nosotros tenemos un espacio acá con el grupo de ocupaciones ilegales, donde participan otras instituciones, donde nos reunimos una vez al mes, ustedes participan, entonces podemos crear esa actividad y de ahí rehacer los indicadores, claro, pero está como más orientado a cuantas visitas o cuantos operativos o cuantas acciones desarrolladas, si, puede ser bimensual, puede ser trimestral, digamos que podríamos mirarlo, desde ahí, porque es que ahí no solo participa Hábitat, ni participa la Alcaldía.

Nosotros, tenemos una misionalidad, si, pero tenemos unas acciones conjuntas con la alcaldía local y como lo decía el jefe, se priorizo digamos el 034 desde la alcaldía mayor y eso digamos nos convoca a trabajar mancomunadamente con la alcaldía, pero como en los polígonos de monitoreo, también se presentan otra serie de situaciones, entonces ahí es donde participan las demás entidades, y digamos como desde el componente técnico y social de la Secretaría del Hábitat, también articula con esas entidades para poder ir a esos territorios y poder hacer toda la oferta interinstitucional.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No, esta perfecto, o sea mi recomendación aquí simplemente es que podamos plantear las acciones en términos de participación de varias entidades, porque nosotros sabemos que hay unas mesas, ese no es mi tema pero si sé que se reúnen obviamente para revisar el tema de polígonos de monitoreo, igual aquí hay muchas otras instancias, porque comités ustedes saben que tenemos más de 50, donde muy seguramente participan muchas de las entidades y lo que traemos al Consejo de Gobierno, es lo que de verdad y definitivamente no se ha podido solucionar y tenemos que escalarlo más o requerimos la participación de otras entidades.

Entonces, es simplemente eso, pues como les digo la idea es que hagamos esa definición, para que la próxima sesión, ya la puedan conocer los demás miembros.

**Marlene Meléndez-Profesional 222-24 Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Dra., nos quedamos después de la reunión y participamos en eso, porque también es un componente muy importante la Policía, Artículo 81, debe ser la Policía quien lidera las actuaciones con todos nosotros.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La Policía, Hábitat y Alcaldía entonces les pediríamos el favor y Ambiente, que una vez acabe la sesión, se puedan sentar.

**Marlene Meléndez-Profesional 222-24 Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Migración, tenemos que tener Personería, Integración Social, Ambiente, Policía porque son todas las entidades.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Integración Social, está aquí, Ambiente, Hábitat, Policía, IDRI, perfecto, entonces la idea es que al final de la sesión nos podamos quedar un momentico y hagamos esa propuesta de construcción para que sea insisto, la siguiente sesión un poco más rápida.

¿Alguna otra observación a está específicamente, a parte incluido el tema de carreteros? porque obviamente tenemos que definir hoy, no, listo, siguiente, recuperar mediante operativos y jornadas



informativas de estacionamiento en vía y cargue y descargue del corredor vial de Santa Lucía.

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Evidencias Reporte	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local	
<b>Recuperar mediante operativos jornadas informativas de estacionamiento en vía y cargue y descargue del corredor vial Santa Lucía.</b>	1. Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe: IVC espacio público.						
	2. Alcaldía Local de Tunjuelito						
	3. DADEP: Recuperación de espacio público						
	4. Secretaría de Gobierno: apoyar articulación y respuesta institucional (requerimientos) y acompañar las actividades.		Actas (Evidencias de Reunión)				Marlene Alcira Méndez Pérez
	5. Personería: garantizar derechos.	de Noviembre	Registro Fotográfico, Cronograma de Operativos	9	Mensual (1 actividad)	Espacio Público Recuperado	Raúl Dangond
	6. Policía de Tránsito y Transporte: Plan de manejo de tránsito - PMT, zonas de cargue y descargue y recuperación de espacio público.						Hernán Fabio Palmar
	7. Secretaría de Movilidad: sensibilizaciones, caracterización del sector, fijar horarios de cargue y descargue, sentidos.						

Entonces, aquí pues digamos que el alcalde, si tiene una seria intención de que hagamos un trabajo mancomunado, en donde contamos a ustedes con la Alcaldía Local de Tunjuelito, porque este corredor vial pues es el límite de las dos localidades Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, y se tienen ahí muchos temas digamos problemáticos en materia de espacio público, tanto en vía, como en los mismos establecimientos

de comercio que ocupan el espacio público, hacen la extensión de la actividad económica, gracias Dios, ese es el término.

Y, vendedores informales y bueno en general ahí tenemos como que todas las problemáticas de espacio público concentradas, entonces aquí también nos vamos a articular con la Alcaldía de Tunjuelito, para estas actividades que tenemos mensuales y aquí está definida, la Alcaldía Local con el IVC, la Alcaldía de Tunjuelito como les contaba, el DAIDEP con el tema de recuperación del espacio público, Secretaría de Gobierno, pues apoyándonos con toda la articulación y respuesta institucional, la Personería como garante de derechos, la Policía de Tránsito y Transporte y pues la Secretaría de Movilidad porque ahí tenemos dificultades ahí con uno de los colegios que está ubicado en esa zona, que si bien está en la localidad de Tunjuelito, pues es muy difícil para ellos, todo el tema de manejo de rutas escolares, porque todo el tiempo el espacio está ocupado, entonces están exponiendo a los niños de los colegios a caminar una cantidad de cuadras, porque pues no pueden tomar su ruta, bueno estamos mirando una serie de problemáticas basadas en esta ocupación ilegal del espacio público o indebida más bien del espacio público y pues en ese orden de ideas, esta es una de las actividades que el alcalde considera bandera, y vamos a ver, esa la dividimos en dos, uno el tema de vía, y el otro el tema de ocupación del espacio público.

Y por tanto, queremos lograr unos resultados bien impactantes para las dos localidades en este ejercicio y por tanto la concurrencia de las entidades, entonces ahí una de pronto ahí que tenga actividad y no la hayamos incluido.

#### **Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe**

No sé, si desarrollo económico se pueda vincular, bueno no a está, si no a la otra, que es la de extensión de la actividad económica de espacio público, pues porque son establecimientos consolidados, no son digamos, vendedores informales que lo trataría el ipes, si no que sería hacia ese lugar, no sé si desarrollo económico podría vincularse y generar algún tipo de oferta o algo tipo no sé de orientación hacia estos establecimientos.

#### **Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Bueno, entramos a está, si, a la otra actividad, lo que pasa es que nosotros sobre todo con establecimientos de venta de alimentos, podríamos tener un acercamiento para ofrecer los servicios que al momento ofrecemos, que es más de capacitación, acompañamiento, etc.

Pero, no sé si con el título de la actividad que es recuperar y mantener el espacio público, pues digamos que, me preocupa un poco que sea más orientado a ese tema, no sé.

#### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues, digamos que está enmarcado en el espacio público y lo que se quería realmente era como recuperar el espacio con las diferentes actividades de las entidades, si tienen una propuesta diferente, les escuchamos, para que ustedes se articular.

#### **Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Claro, porque adicional por ejemplo hay otras actividades diferentes más abajo, de espacio público hay una y otra en realizar actividades de oferta, nosotros si nos vemos incluidos ahí con el tema de participar en oferta institucional y de intervención de actores, acá específicamente en estas de recuperar espacio público, pues terminaríamos duplicando acciones porque digamos si hay un recorrido, una actividad principal de ir a hacer una toma para el tema de recuperación de espacio, pues va a ser difícil que mientras se está haciendo recuperación de espacio, esta también inmerso movilidad y digamos todo ese tema que nosotros hagamos sensibilización para oferta de servicios, entonces digamos no sé si las dos cosas al mismo tiempo vayan a rozar un poco.



**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Digamos que se hace oferta, digamos precisamente para que la gente no lo sienta como tan ivc, sino como mire, estamos haciendo esta recuperación pero además estamos ofreciendo alternativas, ofertas, para que usted también se acoja.

Entonces, digamos que también se ha hecho en otros escenarios, con otras temáticas, entonces pues digamos que sigue abierta la invitación, si ustedes ven que de alguna manera pueden como articularse, y si es el caso revisamos el nombre de la estrategia.

**Dora Lucía Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

A lo que voy es que más adelante hay otra actividad de seguridad y espacio público que se llama cada dos meses realizar tomas institucionales para mejoramiento entonces no sé si en esa es donde va y se presenta el tema de la oferta institucional y pues digamos que focalizaríamos un poquito ir a este espacio, habría que definir o lo hacemos abajo en la toma institucional o aquí vamos y presentamos la oferta de servicios y sino quedaríamos como duplicados de la misma actividad en diferentes escenarios.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Lo que pasa es que las tomas, que ya vamos a llegar allá, las tomas tienen como digamos otra mitad porque está definida una por cada UPZ, si, entonces va a ser como unas actividades en un espacio determinado donde pues toda la institucionalidad, vamos a hacer tanto ferias como tomas, pues nos van a ver en participación y la van a ver aquí, la dividimos en dos porque hay entidades que solo ofrecen servicios, no ofrecen actividades como tal para hacer una toma o un mejoramiento o un embellecimiento del barrio pero lo que si queremos es que lo hagamos el mismo día pues para no duplicar los esfuerzos de la institucionalidad.

Sin embargo, esto si es en un corredor muy definido, que es el corredor vial de Santa Lucía, si, entonces como puede que esas actividades las hagamos cerca a ese sitio, puede que no, eso se va a definir, cuales son esos cinco espacios, en cada una de las UPZ, para realizar esa actividad.

Entonces, no necesariamente es un esfuerzo repetido porque son sectores comerciales diferentes y digamos son personas o beneficiarios diferentes.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Ok, y en otra que tenemos más abajo, que dice vincular a los comerciantes de dos zonas comerciales, que también nosotros veíamos que ahí participábamos, es con la oferta de servicios que zonas están priorizadas ahí, para saber si es diferente a esta.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Nosotros tenemos unas propuestas de zona, pero insisto la idea es que eso se defina aquí en este escenario, digamos cuando lleguemos a ese punto, tenemos que sacar de ahí el resultado de la definición.

**Edgar Ordoñez-Secretaría de Desarrollo Económico:**

Para terminar este punto de Secretaría de Desarrollo Económico, pues en si no cabemos acá, porque la actividad lo dice muy claro, es recuperación de espacio público, no tenemos la logística para acompañar estas actividades de recuperación de espacio público, en la otra que acaba de mencionar la subdirectora ahí si cabemos, y llegamos con la oferta institucional, en esta si no tenemos como entrar ahí, y cuando vayamos a asignar a una persona a acompañar el operativo, no tenemos el personal, entonces para qué vamos a vincularnos en está.

**Dora Lucía Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Y, adicional es lo que yo te decía al principio la redacción, cuando el alcalde pregunto, la redacción dice recuperar el espacio público, y bueno ofrecer oferta institucional a vendedores informales, entonces digamos la misma redacción de la actividad, tendrían que cambiarla, va direccionada a recuperación y trabajo con vendedores informales, y desde la secretaria no hacemos ni lo uno ni lo otro.

Entonces, el trabajo de vendedores informales va más en torno a un acompañamiento del IPES, si se le va a incluir el tema por ejemplo de establecimientos comerciales formales de otra forma u otra redacción diferente podríamos revisar hasta donde podríamos acompañar, pero como esta la actividad específica, no nos vemos reflejados.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Vale, como les decíamos la idea es que aquí construyamos entre todos, entonces pues insisto si es pertinente, ya le doy la palabra al señor alcalde, podemos ajustarla, esto es una propuesta, es un borrador para que entre todos la construyamos y digamos si queremos participar o como nos podemos alinear, como quedaría definida, vale, entonces si quieren la procedemos a modificar.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe**

Si digamos, no solo yo lo decía, no solo vamos hacia el tema de vendedores informales, o sea hacia las actividades económicas informales, sino que allí en el sector de Santa Lucía, confluyen las dos cosas, si tenemos unos comercios formales que son las cerámicas, que digamos están constituidas y que tienen su espacio, sino que generan una extensión de esa actividad económica al espacio público, que es allí donde ustedes, considero yo, podrían llegar a tener incidencia, cierto, ya obviamente el tema de actividad económica informal, como por ejemplo los acarreos u otras actividades que también afectan este espacio pues obviamente no lo vamos a poner en cabeza de desarrollo económico, pues porque no le compete, le compete al ipes.

Entonces, si digamos la propuesta o a lo que yo iba al tratar de que desarrollo económico se vinculara es frente a los comercios de cerámicas sobre todo formales que están allí y que generan una ocupación de espacio público, pues dentro de su formalidad por decirlo de alguna forma.

**Maribel Peña- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

El día que estábamos haciendo la revisión con la Dra. Dimelza, pues nosotros que hacemos el trabajo en territorio, lo que hemos identificado es que en la zona hay muchos establecimientos pero ellos en su mayoría no tienen Cámara de Comercio, esta es una zona que la actividad económica que ellos desarrollan genera escombros y en algún momento hace más o menos unos dos años hablábamos con la UAESP, de de pronto hacer una oferta puntual para este sector, porque es que la actividad económica, como tal genera ese residuo y este es como la problemática del separador de la caracas de la 44 y de la 46.

Entonces, yo creo que lo que podemos hacer acá porque al igual que el alcalde considero que se debe hacer ese acompañamiento económico a estos establecimientos es de pronto es enfocar no solo vendedores informales sino al sector o corredor comercial de ese sector. Ahí es donde vamos a encontrar establecimientos que tienen su cámara y comercio, pero el establecimiento del lado vende cerámicas y no tiene su documentación al día y aquí pues aprovechando el compañero de UAESP, en su momento lo que nos decían era que todas estas personas deberían tener su cámara y comercio para poder en algún momento poder tramitar una ruta selectiva o algo así porque alguien hay que cobrade el dinero de la recolección de esa ruta entonces también para que miremos pues qué podemos direccionar hacia allá y no se doc porque este punto esta priorizado dentro de la estrategia de basuras, doc Dimelza.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si, te estoy escuchando.

**Maribel Peña- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Para la actividad mensual que se había propuesto realizar en ese sector.

**Edgar Ordoñez- Secretaria de Desarrollo Económico**

Yo propongo, la redacción sería oferta institucional (...) formal e informal

**Dora Lucía Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Yo ahí propondría es digamos realmente sígo sin ver reflejado bien desarrollo económico, entonces lo que yo propondría es qué está la dejen como la tienen planteada de recuperación, tal cual está y que en el punto de participación ciudadana donde priorizaron 2 sectores que es las UPZ, incluir ahí esta zona específica para que se lleve la oferta institucional y se revise qué se puede hacer ahí para ofertar los servicios mirar qué está pasando con ese grupo de personas que ya de alguna forma tienen establecimientos comerciales y ver cómo se puede organizar el tema más de formalización y de organización del espacio no en el tema de recuperación sino en el tema de llevar un punto específico en uno que ustedes tienen más abajo en el plan de acción.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si, digamos esa es otra, no está bien, en la siguiente esa digamos que esas ferias es lo que nosotros llamábamos desde el año pasado gobierno al barrio.

**Dora Lucía Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

No, no es que después hay otra a lo último que se llama participación, gobierno al barrio.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Exacto, gobierno al barrio son unas ferias, entonces como les decía esas ferias van a ser digamos que en las UPZ, una por cada UPZ, y lo que vamos a hacer es que es, pues no sé si ustedes han asistido supongo que sí a las ferias de atención al ciudadano que hace la secretaría general, esa es la misma naturaleza de esas ferias y en las localidades también las desarrollamos.

Entonces, pues no sé si, o sea, ya no es como en una zona de la localidad como atacando unos comerciantes, bueno atacando digo la problemática, sino que es como una oferta para que cualquier ciudadano que se quiera acercar reciba la información de la institución, o sea, nosotros no vamos a los establecimientos, sino que nos ubicamos en unas carpas en un espacio y la comunidad llega a pedirnos información y lo orientamos.

Entonces, digamos que las naturalezas son un poco diferentes, si ustedes obviamente consideran que esa sería la estrategia está bien pero pues, sí quiero cómo explicarles digamos que la diferencia de aquí nosotros vamos a esa zona y vamos a trabajar en esa zona, en las ferias nosotros nos vamos a ubicar en un espacio público seguramente un parque, sí, en un espacio, digamos que de alto tránsito que pues ya los tenemos algunos identificados y ofrecemos servicios y es la comunidad la que llega a preguntarnos y nosotros ahí los orientamos específicamente.

**Dora Lucía Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Pero es que hay otra actividad que está ligada a cultura y desarrollo económico que dice vincular a los comerciantes de 2 zonas comerciales de la localidad, entonces la propuesta era (...) son y ahí podemos llegar a esa zona revisar qué es lo que hay en la zona en tema comercial y de establecimiento y presentar

la oferta, o sea no solo aspecto de recuperación y poderla ampliar para que sea más coherente un poco con el nombre de la actividad y la acción.

**Dímelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, sí ya digamos que esa sí sería ahí más pertinente porque ahí sí vamos a hacer ofrecimiento a los espacios.

**Dora Lucía Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

A algo específico a una zona específica.

**Dímelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, listo de integración social también nos quieren hacer una intervención, sí, digamos que aquí pues lo que nos dice la Dra. Marlene, aquí tenemos unos profesionales identificados, hasta digamos que eran los que venían adelantando los temas y pues ya ahora contractualmente hay otras personas.

Entonces, aquí simplemente hacemos la actualización y en la siguiente sesión les presentamos ya para que ustedes identifiquen por supuesto quién va a ser el referente a nivel de la alcaldía local, para articular la información.

**Marcela Parra- Secretaría Distrital de Integración Social.**

Nosotros pues como se habla puntualmente de vendedores informales no tenemos una oferta específica para estas personas y ahí aparecemos como oferta para habitabilidad en calle pues esas personas no son habitantes de calle.

Entonces, no iríamos ahí porque nuestra oferta es transversal de acuerdo con las condiciones de cada grupo poblacional.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pero en ese sector debido a la actividad económica que se desarrolla hay presencia permanente de habitabilidad en calle.

**Marcela Parra- Secretaría Distrital de Integración Social:**

Por eso estamos en la anterior, porque, es que acá se habla específicamente del corredor en cuanto a vendedores informales.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ah, ok.

**Dímelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Es que está digamos, que esta es otra zona y ese es el corredor vial donde tenemos tema y como les decía de vías y andenes y bueno en general ocupación de todo tipo entonces lo que se realizó en estos momentos es que en esa zona sí hay habitabilidad.

**Marcela Parra-Secretaría Distrital de Integración Social:**

O, sea yo entiendo sensibilización y oferta institucional a vendedores, nosotros no tenemos oferta específica para ellos.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Podríamos cambiar diría yo, les propongo oferta institucional a quienes ocupen espacio público porque hemos tenido la dificultad, digamos con otros temas, y lo dejamos abierto porque si ya tenemos identificado que hay cierta ocupación, si es que por eso les decía que la idea es que aquí, hagamos esa reconstrucción entonces a quienes ocupan.

**Luis Hernando Ávila Reyes-DADEP**

De manera indebida el espacio público.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Tienes razón.

**Nasly Hernández- Secretaría Distrital de Integración Social:**

(...) no, no es un delito, pero mejor dejarlo así, quienes ocupan el espacio público, abiertamente para (...)

**Marcela Parra-Secretaría Distrital de Integración Social:**

Entonces, ahí si aplicaríamos en el tema de habitante de calle, porque claramente Santa Lucía pues hay población habitante de calle.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, entonces, la propuesta es que quede recuperar y mantener el espacio público del corredor vial de Santa Lucía con sensibilización y oferta institucional a quienes ocupan el espacio público y realización de operativos. Entonces, creo que ahí quedaría englobado

**Nasly Hernández- Secretaría Distrital de Integración Social:**

Ahí si queda, cabe la entidad por funcionalidad.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, y pues ahí vamos a medir es el espacio público recuperado, eso significa que es un reto enorme porque no son los operativos que hagamos sino realmente la efectividad de la recuperación del espacio público sabemos que muchas veces, hacemos los operativos y a los 10 minutos está invadido, que era lo mismo que nos pasaba con los puntos críticos, que necesitamos medir, la eficacia de la recuperación, hacer un operativo y no lograr un resultado digamos que no nos estaría llevando (...) la problemática, por eso lo vamos a medir de esta manera, es decir, (...) cumplir la meta, cierto pero pues sí vamos a mostrar todos los esfuerzos que hemos adelantado desde cada una de las entidades.

La siguiente actividad, ejecutar plan de trabajo para la mesa de trabajo valga la redundancia de residuos sólidos, y esta pues también una iniciativa muy importante que tiene el alcalde que quiere darle una preponderancia importante y es que hay unos planes de trabajo que se ejecutan a nivel de las otras instancias pero no se desarrollan porque las entidades o no participan o simplemente no se cumplen.

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Número de Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
-----------	-------------	-------------------------	----------------------	----------------------------------	---------------------------	-----------	---------------------------------------

1. Policía Nacional					
2. UAESP					
3. LIME					
4. Alcaldía Local					
5. Secretaría de Ambiente					
6. Secretaría de Salud	Actas (Evidencias de Reunión)	Noviembre	9	Mensual	% de ejecución del plan de trabajo
7. Secretaría de Integración Social	Plan de Trabajo				Maribel Peña Prieto (Gestor ambiental externa)
8. EAAB					
9. SDIS					
10. Alcaldía Local (Riesgos, Ambiental y Planeación )					
11. Personería					
12. Asociaciones					

Entonces, como este tema de residuos es el que más nos ha afectado y el año pasado hicimos recuperación de puntos y finalmente lo que les decía se hacia la recuperación de punto y al rato (...) o sea no se lograba lo que esperábamos para este año lo que queremos hacer es un buen plan de trabajo en esa mesa, cierto y con la responsabilidad de cada una de las entidades, aquí están las que participan en esa mesa se logre desarrollar plenamente ese plan de trabajo

Obviamente, todo un tema tan particular de discusión pues hay una instancia ya creada para eso y aquí simplemente en estas sesiones nos presentarán frente a ese plan de trabajo que tienen las evidencias de ejecución y así lo mediremos y así también estamos obviamente contribuyendo a los temas de espacio público por eso se trajo específicamente este escenario al consejo de gobierno.

Entonces, porqué además tiene participación alta de las entidades y para darle un poquito más de importancia y ponerle más digamos responsabilidad a esta mesa la trajimos como una meta del consejo local de gobierno, ustedes saben que si no se cumple termina impactando no sólo a esas entidades sino a todos los que participamos en el consejo.

Cada dos meses realizar tomas insituacionales de mejoramiento de barrios.

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quién reporta desde la Alcaldía Local
Cada dos meses realizar tomas insituacionales de mejoramiento de barrios	1. Desarrollo Económico: 2. Salud: 3. Mujer: 4. SDIS: 5. IDPAC: 6. Movilidad: 7.	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Cronograma de actividades	1 actividad cada dos meses	Bimestral	Nº de entidades participantes / Nº de entidades convocadas 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Ambiente:  
8. Seguridad:  
9. Cultura,  
Recreación y  
Deporte:  
10. IDRD:  
11. Alcaldía  
Local:  
12. Hábitat:

Ok, esa era la que les estábamos contando esas son las entidades propuestas, aquí si necesito que todas las entidades nos digan si van a participar si no van a participar y cómo van a participar que nosotros tenemos digamos en la mente, como toma institucional de mejoramiento de barrios.

Aunque todos podemos tener una idea diferente, cierto en cómo hacemos ese mejoramiento de embellecimiento de una zona entonces podemos poner un ejemplo decimos, en la UPZ Quiroga, lo vamos a hacer en el parque el Quiroga, y entonces qué vamos a hacer ahí, entonces vamos a hacer la feria ese día cierto que va a ir participación.

Pero, además esas entidades que si pueden hacer intervención insisto por eso ahí están todas en blanco, nos van a decir yo voy a hacer esto de mejoramiento, alguna dirá, yo voy a no sé nosotros vamos a sembrar plantas árboles, otra nosotros vamos a pintar, nosotros vamos a cambiar las canecas y mejorar el mobiliario y el espacio público, si ustedes son los que saben que es lo que nos pueden ofrecer, o le pueden ofrecer más bien a la localidad en esas tomas e insisto lo hacemos un día en simultáneo para no desgastarlos a ustedes como entidades.

Entonces, pues aquí quisiera de las que tenemos listadas que nos digan quiénes sí y quiénes no igual el que no esté eh que nos puede contribuir y como lo vamos a desarrollar.

#### **Marcela Parra-Secretaria Distrital de Integración Social**

Integración por la misionalidad, no estaría en este mejoramiento de barrios.

#### **Wilman Arturo Monroy-IDRD**

En el caso del IDRD, si pienso que es un poco complejo, porque toca hacer todo un trámite previo para ver si tienen la disponibilidad que se podría hacer y eso es un trámite muy complejo, digamos para poderse desarrollar en una actividad, porque digamos no está en el resorte de lo local, sino que toca que desde la entidad miren la viabilidad a través de si hay recursos o no (...)

#### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pero cual sería la oferta de mejoramiento del IDRD.

#### **Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Digamos que entre la misionalidad del instituto pues esta todo lo del tema de actividad física recreación y cuando se hacen por ejemplo mejoramientos a parques a través de contratos que el instituto hace estudios, diseños y ve la efectividad. Pero si se daña una caneca digamos para el instituto, esto es un proceso.

#### **Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe:**

Digamos no es solo eso, por ejemplo con Gobierno y con juntos cuidamos Bogotá, hacemos intervenciones dentro de los parques, de las calles con no sé con pintura o con limpieza general.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Es que por eso les digo, que el día que se va a hacer gobierno al barrio, se va a hacer la toma o sea son 2 actividades diferentes, en la misma fecha porque hay entidades que solo ofrecen servicios pero hay entidades que hacen las dos cosas pueden hacer mejoramiento y ofrecen servicios entonces (...) para no duplicarlos a ustedes.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe:**

Entonces, si podemos aplicar eso (...), exacto.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

(...), o sea una cosa es ofrecerlos, insisto como en una carpa llegar a decir a nosotros si hacemos, otra cosa es llevar la actividad.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Podemos por ejemplo llevar actividad física, recreación (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Eso es lo que quiero que me digas aquí, que es lo que va a llevar.

**Ricaurte Machado- Secretaría de Movilidad**

Entonces en cuanto a Movilidad, pues de pronto no sé llevar (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Bueno, entonces les voy a ir dando la palabra, para que ustedes me vayan diciendo, que van a llevar y yo voy aquí tomando atenta nota.

**Laura Zaraza-Secretaría de Hábitat:**

Yo, explico un poco cómo funciona el mejoramiento de barrios desde la secretaría, nosotros funcionamos definiendo unos polígonos de mejoramiento en la ciudad, para el momento no tenemos información clara sobre si hay polígonos de mejoramiento en Rafael Uribe Uribe y además cuando estos se tienen pues es un proceso que se trabaja sobre todo el polígono durante un tiempo prolongado y es un mejoramiento un poco más complejo de infraestructura.

Para la actividad que se propone que es más una jornada de embellecimiento de un punto específico, pues nosotros con el programa de mejoramiento de barrios no podríamos participar, pero nosotros tenemos un programa que se llama calles mágicas en ese entonces lo que nosotros hacemos es proponer unos puntos y generar en ese espacio embellecimiento, con color sobre el piso de esos puntos pero para esta actividad pues es que ahí sí veo que la idea es hacer, una actividad cada 2 meses.

Nosotros, podríamos comprometernos con hacer solo una, porque es que dependiendo de los puntos puede que sí o no los aprueben en la ura, al momento de sí de aprobar los puntos para intervenir.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Propusimos 5 porque tenemos 5 UPZ, entonces digamos que la idea de nosotros es como ir a ofrecer digamos que esos beneficios a todas las 5 upz de la localidad, pero pues obviamente ya también



entendemos que las entidades tienen unos recursos.

Entonces, necesitaríamos que, digamos, exacto, que nos digas 1, 2, 3, para que así mismo y cuál sería la participación para que así mismo nosotros cuando vayamos a medir sepamos que ustedes no sé en determinadas no están convocados y no los vamos a contar porque ustedes ven que el indicador de este son las entidades que participan.

**Laura Zaraza-Secretaría de Hábitat:**

Sí, en ese caso entonces nosotros podríamos participar con una calle mágica, dentro de esas upz, eso sí entonces les pediríamos que nos envíen previamente los puntos, que se plantean mejorar para irlos postulando de una vez y poder hacer que el día de la actividad, pues, ya los tengamos listos para la pintura.

Igual, pues eso podría aumentar nosotros podríamos incluir más calles mágicas dentro de esos puntos que se postulan, pero pues para efectos del indicador y que se cumpla el plan preferimos solo postular una (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pero, si te agradecemos, que para la siguiente sesión ojalá nos pudieras confirmar como tenemos toda una semana, si pueden ser más, si me hago entender, para poder medir.

**Laura Zaraza-Secretaría de Hábitat:**

No, porque eso depende, de los puntos, se hace la visita al punto, la visita al punto en todos, además, requiere un proceso de participación con la comunidad para definir el diseño, o sea, por eso te digo por el proceso y conociendo el proceso nos comprometemos con uno.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok.

**Hernán Cortés- Secretaría de Salud**

Buenos días, soy Hernán Cortés soy el coordinador local de salud para Rafael Uribe, frente a salud tenemos una dificultad y es que nosotros hacemos unas jornadas de recuperación, pero únicamente en barrios que están previamente priorizados, sí, por unos indicadores donde está el evento de salud pública, donde esta población con mayor vulnerabilidad, estamos tratando de ir a los barrios más alejados de la localidad y regularmente esta jornada se ubica en el lugar donde se puede hacer toda la oferta de servicios.

Entonces, podríamos hacerlo siempre y cuando nos coincidan el barrio que se defina como alcaldía y lo ya previamente definido por salud que pueda coincidir es lo único, ya tenemos el recurso para ir a todo lado.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Bueno, entonces cómo vamos a definir esos espacios aquí en esta instancia si tú tienes algunos que puedas postular y que veamos que es viable realizarla, pues también digamos que los escucharíamos para que ya queden como definidas las actividades concretas, sí.

**Marialejandra Esguerra-IDPAC:**

Listo, ahí nuevamente el Idepac, ahí no creemos que tengamos la mejor cabida, porque pues misionalmente, no hacemos el tema de mejoramiento (...) de barrios, solo contamos con las obras con saldo pedagógico y es algo que no puedo comprometer en el espacio porque tiene un proceso que se

demora meses entonces cuadrarlo hoy en esta reunión, puede implicar un incumplimiento inmediato.

Entonces, lo que podríamos hacer es si en el momento de que tengamos conocimiento que se va a realizar una obra con saldo pedagógico, en la localidad pues avisarlo al consejo de gobierno y tramitarlas para que tengan conocimiento, más allá de eso tendríamos que desde la gerencia de instancias, pues cualquier solicitud de instancias, que sea de apropiación y de mejoramiento podría facilitarse algunas herramientas pero como tal el punto, el idepac no lo maneja por misionalidad.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok, igual te agradecemos lo mismo que de ser posible pues para la siguiente sesión si es viable de alguna manera pues que no lo cuenten para que quede ahí establecido.

**Alexandra Quintero- Secretaria de la Mujer**

En cuanto a la inclusión de la secretaria de la mujer como responsable pues en el marco de las competencias, lo único que podemos ofrecer son sesiones o jornadas de difusión de servicios, de divulgación de la ruta atención a las mujeres víctimas de violencia y hago una sugerencia respetuosa y es que de pronto se precise un poco más el nombre de la actividad porque si está planteada, muy a lógica de como infraestructura del espacio y no mejoramiento que pase también por la garantía de los derechos de las personas que viven digamos en ese punto específico.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Como nos sugerirías la redacción y lo hacemos de una vez.

**Alexandra Quintero- Secretaria de la Mujer**

Voy a pensarlo (...)

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

De desarrollo económico, pues digamos que queríamos, tú nos dirás, en dónde quedamos mejor si aquí o en la de gobierno al barrio, porque nosotros aquí lo que podemos ofrecer es la tropa económica realizando una caracterización en la zona donde se realice podemos traer otra oferta de servicios desde la secretaria de desarrollo económico, en el tema de abastecimiento, en el tema de emprendimiento, etcétera.

También, podríamos ofrecer que tengamos unas carpas ahí de mercados campesinos o de hecho en Bogotá, etcétera, pero me da la impresión de que esas cuatro actividades, si las consideramos pertinentes caben más en el gobierno al barrio, que aquí porque no estamos ofreciendo algo tangible como tal sino más servicio, acompañamiento, oferta, entonces considero que de pronto las coloquemos abajo.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, si y además porque acuérdate que como lo vamos a hacer el mismo día, entonces.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Exacto

**Alexandra Quintero- Secretaria de la Mujer**

Y, en cuanto al nombre podrían incluir en algo asociado a garantía de derechos o bienestar de la población que está en estos puntos, garantía de derechos o bienestar, más asociado a la población, a las personas

que habitan en esos puntos.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si, quedaria cada dos meses realizar tomas institucionales de garantía de derechos a la población, mejoramiento y apropiación de barrios, y entonces en ese orden, la secretaria de la mujer llevaría, me puedes recordar.

**Alexandra Quintero- Secretaria de la Mujer**

Jornadas de difusión de servicios, divulgación de la ruta atención a mujeres victimas de violencia.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Bueno, lo que pasa es que esa cómo se va a realizar el mismo día, esa sería en la otra estrategia, en la de la feria porque entonces ahí entenderia si, pues si lo entiendo bien, ustedes están ubicados en ese espacio físico atendiendo a la comunidad que llega.

**Alexandra Quintero- Secretaria de la Mujer**

Si, exactamente.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces, no sería en esta, o sea, es la que es el mismo día, pero es en la otra.

**Alexandra Quintero- Secretaria de la Mujer**

Entonces (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Listo

**Waldo Ortiz-Secretaria de Planeación**

En línea, con lo que dice la Secretaria de la Mujer me parece que bienestar podría ser una palabra que podría reemplazar mejoramiento, también, creo que para la Secretaria del Hábitat esa palabra digamos que implica como algo que está muy relacionado con el tratamiento del mejoramiento de los desarrollos de origen informal.

Y lo otro que quisiera sugerir es que en lugar de unas tomas institucionales, que me parece un poco choca en relación con las poblaciones podría ser jornadas institucionales, como sugerencia.

**Clara Romero- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Tú del IDRD, me decías que actividades de que van a llevar.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Actividad física y recreación.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok, perfecto, de cultura no sé si tienen alguna.

**Liliana Pamplona-Secretaría de Cultura-Recreación y Deporte**

Bueno, pues estábamos justo conversando, que hay unas zonas que ya podríamos proponer un trabajo previo que se hizo el año pasado, en unos recorridos donde se identificaron las zonas donde podríamos acompañar e intervenir.

No obstante, la próxima semana hay una reunión de la mesa sectorial, para revisar esto, entonces tenemos una idea, una propuesta pero sería bueno como llegar al consenso con esta mesa y confirmarlo, y así para la próxima sesión poderla proponer.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto

**Liliana Pamplona-Secretaría de Cultura-Recreación y Deporte (1:40:00)**

El martes, entonces creo que para la sesión podemos enviar un correo.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Sí, la idea digamos que es está bien que nos envíen el correo y la idea obviamente es aquí también presentarlo al Consejo, para irlo adelantando, de las entidades presentes no sé quién otra.

**Ricaurte Machado-Secretaría de Movilidad**

No sé en el de movilidad, nosotros tenemos unos servicios que de pronto, pueden ser, el de información bueno por decir algo, registro bici, información pico y placa, esos servicios nos tocaría que nos dijeran más o menos como son de barrios, qué barrios o que UPZ, se irían a intervenir o cómo se va a hacer ahí en cada uno, pues para nosotros saber cuáles barrios son y así mismo informarles a las personas encargadas de esos.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Las UPZ, son las 5 como ya hemos dicho, en barrios, entonces es lo que tenemos que entrar a definir entonces pues escuchamos propuestas de ustedes también que están en el territorio para que no quede como que la alcaldía las ha definido, sí.

**Arley Rodríguez-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

Buenos días, secretaría de cultura recreación y deporte hablando un poco, lo que compartía ahorita, nuestra directora, nosotros hicimos un trabajo previo el año pasado, con la mesa sectorial entonces explico un poco ahí nosotros tenemos acompañando a las entidades que hacen parte de esta mesa como el Idrd, Ideartes, la Orquesta Filarmónica, Bibliored, el Idpc, Canal capital y la Orquesta Filarmónica.

Entonces, hicimos una serie de recorridos, identificando pues la localidad y en la geografía nos damos cuenta que nuestra localidad, se divide, en una parte alta, una parte media y una parte baja, y pues en la parte alta, pues digamos que se percibiera la carencia de la oferta institucional.

Entonces, en ese recorrido pues planteamos la posibilidad de que en Palermo Sur y pues de hecho lo

realizamos en articulación con un convenio interadministrativo que tenemos con el fondo de desarrollo local que es cultura local, dónde se desarrollan una serie de actividades con un presupuesto, pues enfocada digamos al bienestar que consideramos que esa palabra pues responde bastante a lo que podríamos llegar a hacer en las diferentes actividades.

Entonces, básicamente el planteamiento es en la parte alta podría ser el barrio Palermo sur y sus alrededores, en la parte media nosotros habíamos considerado Gustavo Restrepo y miento, miento, en la parte media el barrio Puerto Rico y en la parte baja Gustavo Restrepo, sea como la idea no sé, si podríamos analizar la posibilidad de que se pudiera contemplar esos lugares, gracias.

**Clara Romero-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Alguien más quiere opinar de diferentes barrios

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

No te entendí, de diferentes barrios

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Para hacer en la 5 UPZ, entonces tenemos que definir el barrio o la zona en cada UPZ, donde vamos a realizar las actividades y recordemos que son las dos cosas, la jornada institucional y la feria.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

En el marco del Gobierno al Barrio.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Aja, feria nosotros la llamamos Gobierno al Barrio, si ese es el nombre institucional de Gobierno al Barrio.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Porque, es que yo conozco de dos solicitudes de dos barrios que van a hacer evento en marzo, si de hecho ya radicaron un oficio en la alcaldía, solicitando pues que se hiciera en el marco de un gobierno al barrio, que es el plan especial que lo tienen proyectado para el 12 de marzo y San José para el 19 de marzo que es el día (...)

**Clara Romero- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Cuáles son los barrios?

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

San José es un barrio y el otro cuál es?

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Diana Turbay, Plan Especial.

**Ivonne Andrea Buitrago Cruz-Secretaría de la Mujer**

Pero, digamos que hay si quisiera hacer la salvedad, con relación al 12 de marzo, que es el 12 de marzo va a hacerse la conmemoración local del 8 de marzo, en clave de un proyecto del fondo de desarrollo local

de la alcaldía, precisamente, en la carrera 5 k que está dirigida a 250 mujeres también.

Entonces, creo que nos tocaría revisar también digamos esa fecha en específico porque pues también va a haber mucha institución y también la alcaldía va a estar como en clave de la conmemoración del 8 de marzo que va a ser el 12 de marzo, entonces, como para tenerlo en cuenta en clave como las fechas que acabo de mencionar.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Y, está del 12 de marzo que tú me mencionas es en este barrio plan especial-Diana Turbay.

**Ivonne Andrea Buitrago Cruz-Secretaria de la Mujer**

Es aquí alrededor

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O sea, es aquí Quiroga, ok.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Queríamos, hacer acá una observación en cuanto a la redacción y formulación de la actividad, en el número de actividades, que es de alguna manera, una sugerencia para casi todo el plan, entonces en el tema de la actividad, el cada dos meses no debería estar ahí, debería empezar por la acción que sería realizar.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Con el verbo.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Ya tenemos la periodicidad, entonces no es necesario poner ahí el cada dos meses, y el número de actividades está como una actividad, pero como el período contemplado para hacerla son 9 meses serían cuatro actividades para cumplir.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Porqué vamos a arrancar, primero, tercero, quinto, séptimo y noveno

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Ok, entonces tendría que ajustarse la columna de número de actividades y así hay que realizar varias de las actividades, que están programadas en el plan

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, muchas gracias

**Clara Romero-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ya, permítanme un momento están acá dentro de la localidad están verificando cuáles son los barrios que ellos opinan

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O, sea, ya para el siguiente que es la aprobación, o sea, eso ya tiene que estar (...)

**Hernán Cortés-Secretaría de Salud**

Ya, estuvimos preguntando con el equipo técnico y tenemos los barrios priorizados por salud hasta el mes de abril para este año antes no los tenemos.

Entonces, yo pensaría que por ahora salud, no puede acompañar este tipo de jornadas por ahora hasta que (...) los barrios

**Waldo Ortiz-Secretaría de Planeación**

Otra sugerencia desde la Secretaría de Planeación y es digamos a pesar de que de pronto no podamos hacer unas actividades o programar unas actividades, de todas maneras se trata de una oferta de servicio.

Entonces, si las entidades inicialmente convocadas por lo menos pueden estar, y anunciar en esta jornada que se van a realizar otras actividades, pues un poco la invitación también es a que participen simplemente con esa oferta de servicios. lo segundo, es en relación con movilidad, a mí me parecería muy interesante que ese día la secretaria de movilidad de pronto revisará si fuera posible que, en el lugar se cerrara por decirlo alguna calle, o sea, que se hiciera como el estudio para ver si, cómo se trata de espacio público finalmente si ese día esas calles pudieran convertirse como una especie de ciclovía.

Sí, como para que la gente salga, para que la gente participe para que salgan las personas en bicicleta o en triciclos y esto digamos que estaría también asociado a algo que realiza la Secretaría de Movilidad que está asociada a una estrategia que aparece en el plan de ordenamiento que son barrios vitales.

Barrios vitales, digamos que tiene una posibilidad de hacer una intervención en el espacio público que se habilitaron relacionado con lo que dice la Secretaría del Hábitat, de poder hacer una intervención de pintura en las calles.

Pero, también digamos como invitando a que no necesariamente es en el piso, sino que existen otras alternativas como la calle de las sombrillas que tenemos en La Candelaria o que fueran banderines o que fueran iluminación, no sé cómo buscar también otras alternativas para hacer como más visible, esta jornada.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Pues digamos, la recomendación, o lo que tú estás comentando me parece fabuloso, digamos que sería lo ideal para poder apropiar, ahí si los barrios y los espacios dentro de la localidad.

Yo habría propuesto digamos que tomando en consideración los barrios que aquí ya han mencionado, por ejemplo, plan especial me parece ideal debido a que muy pocas veces hemos estado en ese lugar, en el lugar de plan especial, contrario digamos a Palermo, donde siempre hay digamos que una oferta constante o donde siempre hemos estado haciendo presencia.

Plan especial, me parece una buena opción y el Parque San José es el lineal, cierto, sí entonces el Parque San José también me parece una buena opción y uniéndolo con la propuesta que estaba comentando, que tú estabas comentando debido a que simplemente son 2 carriles uno de subida y otro de bajada a los lados del parque y no sé si se puede hacer esa opción que tú estabas diciendo de cerrar y generar como un corredor de yo creo que son 3 cuadras, 2 o 3 cuadras el parque de bicicleta.

Sí, podríamos hacerlo creo que están planeadas para el sábado esas intervenciones, o para cuando están, o para que días.

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No se ha definido fecha, pero por lo general la estábamos haciendo los sábados (...)

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Exacto, para tener por ejemplo, un sábado un tema de un carril exclusivo para bicicletas durante ese día, sean 3 cuadras no importa, pero pues digamos que genera esa apropiación y genera ese uso diferente de esos espacios, ahí en el parque de San José, me parecería muy buena opción y no sé, no sé, si el idrd está interviniendo aquí, es que no sé como se llama ese parque, el parque que queda al lado del colegio el libertador.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Bravo Páez

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Eso del Bravo Páez.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Ese es el parque 019, está entre la 8 y la 9 etapa.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Ese, que tiene una pista de patinaje.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Ya se está interviniendo, arranco la semana pasada.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Ese digamos que ese, se sabe algo más o menos para cuando proyectado

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Se supone que se demora 3 meses, más o menos.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Porqué, podríamos utilizar ese espacio, que es un espacio nuevo de la localidad, que es un espacio deportivo en la localidad y es una pista de patinaje muy icónica de aquí de la parte baja como un lugar para intervención de estos espacios y apropiación, sí, aprovechando pues que es nuevo, que podemos también generar acciones de movilidad, valga la redundancia con movilidad para poner no sé, si temas de ciclovia o temas de corredores de bicicleta provisional, por decirlo de alguna forma, durante ese día, durante esa intervención alrededor del parque, que sería muy bacana la idea.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Pero sería más hacia (...)

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**



Eso, sí claro, no hacía la 24, obviamente, me parecerían esos 3, pues ahí nos ponga en discusión, pero creería yo que esas 3, esos 3 lugares estarían pues bien.

**Disney Sánchez-IDPAC**

Buenos días, bueno quería como hacer la claridad, estas jornadas institucionales, son los mismos gobiernos al barrio, verdad

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No, estas jornadas no se van a realizar en la misma fecha pero pues son 2 actividades diferentes porque el gobierno al barrio es feria de servicios únicamente y aquí queremos aprovechar ese espacio y la concurrencia de las entidades para hacer otras actividades.

**Disney Sánchez-IDPAC**

Digamos, que entonces estaríamos más activos en el tema de los gobiernos al barrio, pero si quisiera proponer otro espacio aquí y son los parques de villamayor, digamos que también es un sector que sería bueno que atendiéramos en esta vigencia era como el aporte, gracias.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Sí, Villamayor creo que no, como es un pedacito chiquitito, no vamos.

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ese también es de la UPZ Quiroga, eso debería definir, necesariamente tiene que quedar ya o podemos dejar la opción y mirar.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La idea, es que aquí, en la siguiente estación, diría yo ya esté definido para que las entidades también sepan cómo pero no tiene que ser hoy, no porque acuerdate que estamos es como precisamente refiriéndonos.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Dejemos, esos 2 posibles, para que también dependiendo, si se queda el parque, o sea, si lo hacen en tres meses, pues bien si no pues toca quitarlo porque no vamos a entrar en una obra.

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ahora, tenemos la opción villamayor.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O sea, ahí está como el listado de lo que hemos recibido aquí en esta sesión de propuestas y pues entonces ya entraríamos nosotros como a revisar que estén cubiertas las 5 upz y en caso de que no, como no hemos recibido digamos que otra información ya lo entraríamos a definir nosotros y la idea es que la siguiente sesión pues ya lo tengamos claramente definido.

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La opción de Marruecos y de Marco Fidel no sé si de pronto, de las entidades, en los espacios donde están interviniendo en este momento tengan algún punto en estas 2 UPZ, porque yo creo que estamos llegando casi a los mismos donde estuvimos la vez anterior, es que entiendo que la UPZ Marco Fidel

pues obviamente en el barrio Marco Fidel, es donde hay mayor afluencia es un poco más complejo de ir hacia socorro o hacia consuelo, creo que son zonas que están menos cubiertas por nosotros.

Entonces, creo que sería bueno revisar en consuelo, creo que fue donde se hizo calles mágicas, también, eso entonces, eso sería como poderle dar fuerza a acciones que se hicieron en el año anterior, si, entonces dejarlo de pronto ahí también.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Eso, ya sería una tarea para nosotros, digamos con los que hemos recibido de ustedes, definirlo y pues aquí lo traemos obviamente para revisión, listo

**Deisy Suarez-Secretaría de Ambiente**

Nosotros, consideramos también desde la parte ambiental que hay otros 3 lugares que podemos abordar uno sería sosiego, el otro es Villas del Recuerdo y el otro es el sector de San Martín, si en algunos de esos sectores, no hay un parque, pues si es en una comunidad que solicita, que se haga intervención de las diferentes entidades porque se consideran abandonadas por parte de la alcaldía y de las entidades como tal.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Listo? ¿Entonces les parece si damos paso a la siguiente actividad? Entonces, aquí terminaríamos con espacio público. Si alguna de las entidades, definitivamente no estaba visibilizada, entonces le agradecemos nos informen para retirarla del primer listado, por eso es importante realizar el barrido ya de todas las acciones.

**C. CULTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO**

Tenemos la siguiente que es Cultura y Desarrollo Económico, que ya aquí, nos hacían también una sugerencia con el nombre, entonces la idea sería si pudiéramos decantar esa propuesta y tenemos aquí dos actividades. Estas son las entidades participantes para que ustedes revisen si están y obviamente los que se quieran vincular, bienvenidos son.

Listo, entonces en cultura y desarrollo económico, la primera actividad es realizar tomas interinstitucionales en los cuatro lugares de la localidad como ejes turísticos.

Actividad	Responsable	Evidencias	Número actividades planteadas	de Periodicidad de Ejecución	de Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local

**Realizar tomas interinstitucionales en los 4 lugares de la localidad como ejes turísticos**

1. IDT  
 2. IDR D Evidencias de  
 3. IDPC Reunión,  
 4. Vídeos, Registro  
 (Bosques de San Secretaría Fotográfico,  
 Carlos, Parque de Cultura, Cronograma  
 Metropolitano de Recreación tomas  
 Santa Lucía, y Deporte interinstitucional  
 Parque Enrique 5. Alcaldía es  
 Olaya Herrera, Local  
 zona de  
 lechonerías)

Número de tomas realizadas / Joan  
 Número de Sebastia n Calvo  
 tomas convocadas\*10  
 0

Esta redacción está igualita que la del año pasado, y Bosque de San Carlos, también estuvo priorizado, Parque Metropolitano de Santa Lucía es nuevo, porque pues también sabemos que ahí les hicieron una intervención también en ese parque.

Parque Enrique Olaya Herrera, que estaba el año pasado pero que no pudimos adelantar acciones porque estuvo en obra todo el año pasado y la zona de lechonerías, entonces digamos que el año pasado estábamos también, como apuntándole a promocionar esos espacios como espacios o como ejes turísticos de la localidad.

Ya que, en las metas planteadas habían otros espacios posibles, pero pues aquí mismo en la sesión sobre todo lideradas por el IDT nos decían que los otros no eran susceptibles, en estos momentos de ser promocionados por sus condiciones, ya sea de seguridad o de estructura, entonces estos son como los espacios que teníamos identificados, el único que es nuevo es el Parque Metropolitano de Santa Lucía que, insisto que fue intervenido, lo que hemos visto es que no se usa ese espacio, no tiene como el impacto esperado, pero pues insisto esto está aquí para revisión de ustedes.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

En relación al Parque Metropolitano Santa Lucía es importante informar que este año este parque entra en obra, porque este parque tiene dos zonas, Zona 1 que está hacia la parte de San Juanito y zona dos hacia la parte de San Jorge y tiene problemática, por qué no tiene baños, baterías de baño, no tiene, entonces, el IDRD va a hacer una obra, que ya está contemplada, que va a unir las dos zonas por eso el parque entra a obra, no sé exactamente para qué fecha, entonces yo sugeriría que no lo tuviéramos en cuenta en este momento, sí? Y pudiéramos meter de pronto otro espacio, no sé, otro parque, puede ser Entre Nubes, claro que Entrenubes no está en administración del IDRD pero si (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Entrenubes lo tuvimos el año pasado, lo propusimos y las mismas entidades participantes decían que no era viable, por temas de seguridad, por temas de acceso entonces es importante, si lo definimos, tenemos que sí adelantar actividades porque el año pasado nos pasó eso, se hicieron definiciones, por ejemplo, nos

pasó con el Parque Enrique Olaya Herrera, estuvo todo el año ahí en la definición pero realmente nunca pudimos adelantar actividades y pues si queremos es, no importa si son tres, si son cinco, si es uno, pero pues que le apuntemos fuertemente; digamos que el de la zona de lechonerías se logró posicionar y incluso el IDI nos ayudó mucho, también insisto con ese posicionamiento, ya distrital de este espacio y, queremos empezar a hacer lo mismo con otros grupos y no solamente para digamos nivel Bogotá, sino la misma localidad porque es que hay gente que no conocen los espacios ni los usan, sí?

Entonces, pues ustedes nos dirán. En este entendido, diría yo, que Santa Lucía salga; insisto, Parque Entrenubes pues, lo que ustedes digan está bien, pero pues la idea es que revisemos todas esas condiciones, también teníamos el mirador de la Resurrección que decíamos que si bien es un sitio, sobre todo en Semana Santa, que tiene un impacto importante y que todos sabemos, lo que hemos ido que el mirador es muy bonito, también es cierto que por temas de seguridad no nos prestan policía de turismo, no hay disponible para la localidad, entonces pues hasta donde podemos de verdad promocionar un espacio de esos?

Digamos, que ese es como el llamado de lo que queremos hacer aquí para definir esos espacios. Aprovecho para comentarles otra cosa, y es que nosotros no les había contado pero esta semana, hicimos esta presentación a los Consejeros Locales de Juventud, porque ellos dentro de la normativa tienen que coparticipar en estos espacios de gobernabilidad, ellos nos van a acompañar en la siguiente sesión, saben que son solamente invitados que no tienen voto, pero a ellos les hicimos esta presentación porque a ellos les interesa conocer que es lo que nosotros estamos desarrollando a través de esta instancia y ellos nos decían que les parecía importante que se incluyera la Hacienda Los Molinos, que sabemos que también tiene esas mismas reflexiones por la condición estructural del espacio, pero pues les cuento porque fue una solicitud que ellos hicieron para revisar la pertinencia de incluirla o no.

#### **Maribel Peña- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Con respecto al Parque Entrenubes me parece muy importante que lo podamos tener en cuenta dentro de los ejercicios, sin embargo, este parque está diseñado para hacer recorridos interpretativos, entonces cuando nosotros hablamos de una toma institucional pues realmente entiendo que no vamos a tener el resultado, si lo hacemos en el Enrique, en el Parque Olaya.

Sin embargo, si desde este espacio logramos promover, por lo menos que se programen algunos recorridos de esto a nivel institucional, a nivel de las instancias de participación o con grupos poblacionales, pues pienso que sería como una excelente oportunidad para que nuestra comunidad realmente identifique, se apropie y reconozca este espacio tan bonito que tenemos.

#### **Edgar Ordoñez – Secretaría de Desarrollo Económico**

Buenos días, el año pasado hicimos una actividad en conjunto con IDRD, también la hicimos con IDI y la Secretaría de Cultura, me gustaría hacer algo similar para la fecha en la que se hace el mercado campesino ahí en el Olaya, que se haga ese mismo día en el mercado campesino en el Olaya, cada 15 días y, fortalecer algo bien importante, que hizo un bici recorrido y ojalá lo pudiéramos vincular.

La propuesta es, que hagamos el bicirrecorrido de nuevo y también la fecha de esa actividad la hagamos que coincida con el mercado campesino que se hace cada 15 días los sábados y que coincida con esas fechas y ahí miraríamos qué oferta complementariamos adicional al mercado campesino desde desarrollo económico.

#### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Te pediríamos entonces las fechas de estos mercados campesinos, que nos queda más fácil, para saber exactamente, cuando podrían ser o cuáles podrían ser las fechas tentativas para la programación, ¿vale?

#### **Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Es que no han iniciado, digamos que aquí en el Olaya los lidera una organización y estamos realizando con ellos temas de cumplimiento de normatividad y acompañamiento para que sea un poco más efectivo el mercado. Entonces las fechas las confirmamos cuando tengamos los espacios y permisos, pero en febrero aún no tenemos, en marzo.

#### **Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Yo no sacaría el Mirador de la Resurrección de ahí, porque el ideal de apropiarnos de estos espacios y resaltar el turismo de nuestra localidad es precisamente eso, que bajemos los índices de inseguridad, que nos apropiemos del espacio que, nosotros mismos como entidades no dejemos de lado todos esos procesos comunales que se han venido desarrollando alrededor de estos puntos turísticos, entonces sí, pediría dejar ahí este mirador. Creo que si hacemos un trabajo bien articulado entre instituciones y en especial con Turismo y con policía, que también sería importante ese apoyo ahí, podemos comenzar a hacer que este mirador sea visible y pierda ese estigma de una zona insegura.

#### **Disney Sánchez - IDPAC**

El año pasado para Semana Santa se organizó el recorrido de los monumentos, se visitaron 7 monumentos, sería importante retomar esa estrategia y que quedara vinculada a este plan de acción porque ahí se recoge lo que acaba de decir Carlos del mirador de la resurrección ya que se pasa por ahí, se pasó por la Iglesia San José de Obrero y también se hizo un recorrido, no recuerdo si pasamos también por el Olaya? Bueno, se tiene establecido el recorrido, que también está Cultura, IDRDR en ese acompañamiento y sería bueno que en el tema de reactivación de esa semana que se tiene mucha población, tener esta propuesta, gracias.

#### **Deisy Suarez – Secretaría Distrital de Ambiente**

En este componente Secretaría de Ambiente, se quiere también pues aunar ya que por ejemplo para el Parque Metropolitano Bosque San Carlos, en el momento hay un fallo por una acción popular, entonces todas las acciones que se realicen allí deben estar articuladas al plan de acción de este espacio y que se comunique pues obviamente a la comunidad que está involucrada en esa mesa de trabajo, las acciones que se van a realizar. Entonces ahí también estaríamos incluidos para darle también cumplimiento al fallo.

#### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Les reitero nuevamente, la solicitud de los Consejeros de Juventud de incluir la Hacienda Los Molinos entonces, como espacio del consejo, es importante decidir si es viable o no es viable para poder también dar respuesta a la comunidad en este sentido. Entonces, pues ustedes nos dirán.

#### **Referente IDPC:**

Buenos días a todos y todas, soy el Referente del Instituto Distrital de Patrimonio y Cultura acotando un poco lo que dijo la compañera del IDPAC, con el tema de recorridos de monumentos, podríamos brindar un acompañamiento para todos esos recorridos monumentales, como tal hay algunos monumentos que son de la administración del Gobierno Nacional, otros de la Dirección Nacional de Patrimonio adjunta al Ministerio de Cultura y otros que son del IDPC que están adscritos a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; con mucho gusto vamos a mirar, toda esa campaña de recorridos y de profesionales que tenemos a la disposición para mirar si pueden acompañar esos recorridos monumentales y acompañando al IDPAC en esos procesos participativos.

#### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Muchas gracias tu eres de patrimonio, pero eres contratista o funcionario?

**Referente IDPC**

Contratista

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Vale, es importante que nos hagan llegar la delegación para poder participar de esta instancia, de verdad que para nosotros es importante que Patrimonio se sume a las actividades del plan, ya que el año pasado nos encontramos que es muy muy importante la presencia de ustedes, sobre todo por la definición de estos espacios que como decía la localidad de Rafael Uribe, si tiene espacios de patrimonio pero no están como fortalecidos ni debidamente restaurados para que puedan ser visitados o para que puedan ser un espacio turístico, así que bienvenidos también a este espacio.

**Waldo Ortiz-Secretaría Distrital de Planeación**

Nuevamente, son 3 puntos, primero sugerir que no sea una toma sino que sea un recorrido, lo segundo con relación a la SDA, yo sé que en el Plan de Desarrollo se está cumpliendo una meta muy importante que es la plantación de árboles, no sé el número, pero en estas jornadas, no sé, si se pudiera incluir al Jardín Botánico para que sea parte de la actividad de ese día en actividades de siembra, así sea un árbol pero que fuera representativo también y al Instituto de Patrimonio y Cultura que si se pudiera consultar a su interior que no sea solamente el patrimonio material sino aquí como estamos trabajando con desarrollo económico hay unas actividades también de la comunidad, y entre otras están las lechonerías de las que habíamos hablado, que, podría como resaltarse de ese patrimonio inmaterial, o sea que las personas quieran llegar a estos lugares también por el reconocimiento que hay por unas actividades que son patrimonios inmateriales.

**Clara Romero-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias. ¿Alguien más, quiere intervenir?

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Listo, entonces en este entendido diríamos que Hacienda Los Molinos no tuvo respuesta, entonces diríamos que no iría incluido, y los espacios serían Bosques de San Carlos, Parque Entrenubes, Parque Enrique Olaya Herrera, Mirador de la Resurrección y Zona de Lechonerías, es decir, estaríamos hablando de 5 espacios. ¿De acuerdo las entidades participantes?

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

¿Pero porque la Hacienda no la incluyen si los pelados lo solicitaron?

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Es que estoy preguntando y nadie responde, precisamente estoy incluyéndolo, porque ellos obviamente lo piden, digamos desde su naturaleza como ciudadanos pero nosotros como entidades somos quienes debemos decir si es viable o no es viable, porque si hay un riesgo, por eso también invitamos al IDIGER y a todas las entidades que participan para que desde su experticia nos digan sí o definitivamente no, porque hay un riesgo de seguridad, porque eso genera un riesgo, no sé de afectar el mismo espacio o lo que sea.

Entonces, es viable incluirlo o no es viable incluirlo preguntamos a las entidades que participan, pues si no obtenemos respuesta sería un no, porque aquí han postulado diversos espacios que sí, pero es importante también porque ellos hicieron la solicitud y hay que darles una respuesta también formal, de sí o no y porqué.

Por eso les decía ya que dos veces le preguntado y esos son los 5 que hemos obtenido, es importante porque sobre todo es un tema y un bien de patrimonio, ¿cierto? Que también tiene un tema de ocupación, y ahí hay varias problemáticas en esa zona, o tiene digamos varias situaciones, entonces por eso es importante y ojalá las entidades que están liderando ese ejercicio que nos digan si sí o si no.

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

Bueno, en relación a la hacienda los molinos es importante tener en cuenta que el instituto en estos momentos está haciendo la parte de estudios y diseños de los predios que se encuentran en custodia por la entidad.

También, se vienen realizando acciones con el programa de campamentos y caminatas en la Casona, que se viene liderando desde este programa. Pero la Casona no hace parte todavía de los predios que tiene el instituto, entonces podemos hacer si ustedes, lo contemplan hacer caminatas o recorridos por la Casona, con los programas del instituto pero en los predios del parque en este momento no tendría sentido porque no hay nada, realmente no hay nada.

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues es que las condiciones de la Hacienda Los Molinos no están dadas para hacer recorridos turísticos, las adecuaciones están para hacerle mantenimiento y pues sería un riesgo para que las personas ingresaran que sería el ideal de hacer algo cultural en esta parte, no sé si de pronto se pudiera tomar para recorridos históricos para que nos cuenten todo el tema, pero pues, la zona que tenemos para llegar a esos recorridos no es la más adecuada no es el lugar que a vista es el más bonito para hacer ese recorrido, no lo veo tan viable, pues desde Alcaldía, pero no sé igual las demás entidades, que otra percepción tengan del espacio.

**Clara Romero-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Gracias. ¿Alguien más desea intervenir?

**Arley Rodríguez- Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte**

Sí, sería algo pequeño y es que el planteamiento para la intervención o la manera en la cual se desarrollaremos actividades en esos diferentes lugares no van a ser solo recorridos, entonces yo les diría que no podríamos dejar, realizar recorridos sino pues tal vez intervenir o jornadas de acompañamiento o de bienestar como lo habían dicho ahorita, precisamente por lo mismo, porque no van a ser solo recorridos sino se pueden hacer otro tipo de actividades diferentes.

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

El recorrido interpretativo es por el uso que debè tener el parque ecológico, o sea, la actividad que se debe desarrollar en el parque ecológico es solamente recorrido interpretativo, lo decía puntualmente por el parque entrenubes, no lo decía por los otros espacios. Los otros espacios tienen una dinámica mucho más amplia y se pueden hacer más cosas.

**Sebastián Calvo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O sea, van a separar los dos puntos al parque y los otros

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues redactémoslo de tal forma que para no abrirlo con más actividades y que estemos apuntándole a una sola cosa, porque realmente lo que queremos es promocionar estos espacios, entonces redactémoslo de tal forma que cubran como todos esos aspectos, escucho las propuestas.

**Clara Romero-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Cómo quedaría entonces redactada la actividad?

**Maribel Peña-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Cómo solo representativos porque el Parque Entre Nubes, por el componente ambiental, no es turístico sino de reconocimiento.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Es que si lo dejamos, como realizar actividades de apropiación, promoción y bienestar queda como la actividad anterior y aquí lo que entiendo es que esto por eso está en este eje cultura desarrollo económico porque estamos enfocándonos también al tema turístico. Entonces, sí es importante mencionarlo de alguna manera porque si no insisto quedaría como las anteriores.

**Waldo Ortiz-Secretaría de Planeación**

Como queda promoción 2 veces, colocamos promoción turística en la parte más alta y quitamos el final dice promoción y abajo (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok, sí

**Waldo Ortiz-Secretaría de Planeación**

Entonces, promoción turística, en la parte de abajo (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Sí?, de acuerdo todos, perfecto pasamos entonces a la última de este eje de desarrollo económico si no, listo, entonces pasamos a la última de este eje de cultura y desarrollo económico que sería vincular a los comerciantes de 2 zonas comerciales de la localidad, bueno ahí creo que nos faltó un poco de definición.

Actividad	Responsable	Evidencias	Número actividades planteadas	de Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local



**Vincular a los**

**comerciantes** 1. IPES  
**de 2 zonas** 2. Alcaldía  
**comerciales** Local:

**en la localidad** proyecto de  
inversión  
**(Zonas: Diag. 1653**  
**46 sur, MiPymes**  
**Molinos -3. Secretaría**  
**Centro de**  
**Comercial Desarrollo**  
**Caracas) San Económico**  
**Jorge y Diana 4. IDT**  
**Turbay**

Evidencias  
de Reunión,  
Registro  
Fotográfico,  
Cronograma

Diagnósticos,  
identificación,  
caracterización.

Ofrecimiento  
de la oferta.

9 meses

Número  
de actividades  
realizadas  
Número  
de actividades  
convocadas\*100

Jesús Bayron  
Muñoz  
Sindy  
Rodríguez y  
Christian  
Gutiérrez  
(Planeación-  
Alcaldía  
Local)

Es, como vincularlos en los programas, nosotros aquí al interior de la alcaldía, también tenemos pues un proyecto de inversión, que digamos beneficia a las MiPymes de la localidad, sabemos que la secretaria de desarrollo económico también tiene unas actividades vinculantes para el sector económico, el IDT pues también porque obviamente hay zonas que tienen un componente turístico, como por ejemplo la zona de las lechonerías, el IPES, pues digamos que también lo tenemos ahí porque dentro de esas personas también se encuentra otro tipo de problemáticas, y nosotros habíamos pensado inicialmente como en esas.

Que traíamos aquí para postularles a ustedes y es que por ejemplo la zona del Centro Comercial Caracas que queda ahí en Molinos tiene unos comerciantes, que ya tienen digamos que la reglamentación consideraría uno porque están en un espacio comercial, no.

Entonces, pues seguramente el centro comercial les pide esos requisitos para operar, pero pues son zonas donde precisamente porque están debidamente legalizadas y organizadas, tampoco nunca llegamos a hacer ningún tipo de oferta de beneficios, de los programas que se tienen en las instituciones.

Y, la verdad (...) la diagonal 46 sur, que pues era donde íbamos a hacer, o digamos donde vamos a hacer mentiras, porque lo vamos a hacer, toda la zona de intervención de espacio público, y que ya pues también Maribel, nos contaba un poco esa condición que si bien hay unos muy robustos y debidamente legalizados también hay otros que no.

Y, que funcionan ahí hace muchos años y que para las entidades no es un secreto, que no tienen como la documentación al día y pues que obviamente operan y ejercen una actividad comercial que además, tienen otros tipos de impactos.

Entonces, eso fue lo que se planteó (...) lo ideal, aquí colocamos San Jorge y Diana Turbay, que son otras

zonas de la localidad, donde el tema comercial es muy fuerte, o sea, donde hay mucho comercio, entonces, pues está aquí para ustedes, para que podamos hacer esa definición también, creo que está es la otra definición fuerte que tenemos que hacer aquí en este plan.

**Clara Romero- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿IPES tiene alguna intervención?

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

IPES no vino.

**Clara Romero- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Secretaría de desarrollo económico?

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Esa, no fue aquí, donde dijimos que adicionáramos el otro sector

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Sí.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Sí, es esa, diagonal 46 sur.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Ah, ok.

**Clara Romero- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿IDI? ¿Alguien tiene alguna opinión para hacer el cambio en la actividad? ¿Alguna sugerencia?

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Vincular a los comerciantes de zonas (...), ese 9 meses que significa, que lo vamos a hacer en el mes 9

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La periodicidad de ejecución, en el cronograma que se envió, es que aquí pues lo acortamos mucho arrancan las actividades en marzo y se terminan en noviembre, esa es como digamos como todo el marco en el que nos vamos a mover, obviamente las actividades puntuales, pues no serán, o sea me refiero que no son todos los días actividades de todos los meses pero entre marzo y noviembre son los reportes que vamos a hacer de las metas del consejo de gobierno.

Entonces, a eso nos referimos, pero insistió eso también está susceptible a modificar, es decir, si nosotros decimos esto lo voy a hacer solamente en el segundo semestre, pues también se modificará, hay acciones que por alguna razón en el primer semestre no se pueden desarrollar

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Sí, es que lo que no me queda claro es o sea lo vamos a hacer una vez o sea (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Vamos a vincular comerciantes pero vamos a hacer actividades entonces hay que definir ya al interior de esa estrategia cómo se va a hacer esa vinculación, entonces van a ir una vez, van a ir 2 veces

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

por qué no las definimos mejor de una vez.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Por supuesto

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Realizar 2 jornadas de vinculación a comerciantes de esas zonas definidas o algo así pues para que no quede tan ambiguo y luego en septiembre digamos pues hagamos una ahorita para cumplir, o sea, si me entiendes, o sea, no sé si es mejor dejar definido de una vez.

**Clara Romero-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Es que es lo que está proponiendo que se deje definido de una vez

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Pues coloquemos ahí, no sé, 2 veces nosotros por ejemplo para ofertar servicios tenemos un convenio que finaliza en mayo y otro que debe iniciar la segunda jornada del año y pues la tropa económica si está activa todo el tiempo pero pues si podemos dejar definidos desde nosotros desde desarrollo económico pues 2 jornadas, sería suficiente.

**Clara Romero-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Entonces como quedaría?

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Pero, no sé si las otras entidades están de acuerdo que sean 2 jornadas al año.

**Sandra Buitrago-Secretaría de Desarrollo Económico**

(...) no es fácil entenderlo, porque claro leíamos, es una vez al año o una mensual durante esos 9 meses para los cuales está programado pero entonces también podrían dejar ahí como diferente para cada entidad, según disponibilidad.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No, perdóname que te interrumpa así, es que digamos que lo que queremos es que sea un trabajo conjunto si ustedes van y hacen ofrecimiento eso es una tarea de ustedes igual la van a hacer porque ustedes son desarrollo económico, lo que queremos es hacer una actividad y por eso se trae al consejo de gobierno donde vayamos todos es decir ese día ira el IDT, ira la secretaria, ira la alcaldía, vamos todos por eso es por lo que hay que coordinarlo.

Porqué nosotros sabemos que misionalmente, insisto ustedes van a hacer cosas, entonces digamos que no es la intención del consejo que cada entidad venga y nos diga que hizo sino es que nos reunamos que

planteemos la estrategia, que tenga impacto, que podamos ya mostrar conjuntamente mientras ustedes hicieron esto, nosotros hicimos esto y logramos vincular a éstos o logramos establecer el 100% ejemplo de la diagonal 46 fuimos al 100% de los establecimientos, al 100% les ofrecimos la oferta de esos aceptaron 5, aceptaron 3, sí pero que lo hagamos conjuntamente y no que sean como esfuerzos separados sino que incluso por eso les decimos siempre hay otra entidad que quiera vincularse que pueda vincularse y pues ese es el ejercicio.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Entonces, digamos la propuesta de desarrollo económico, ya las demás entidades que no vinieron, las revisarían, es que se realicen 2 jornadas de vinculación a comerciantes de las zonas seleccionadas

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O sea, 2 jornadas es una por zona o 2 jornadas es 2 en cada zona

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Ah, ok.

**Sandra Buitrago-Secretaría de Desarrollo Económico**

También, podría ir redactada así la actividad pero en la periodicidad, de ejecución poner semestral, con eso garantizamos que al menos haya 2 actividades al año.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

O sea, tu dices realizar 2 jornadas, 1, ah bueno.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Sería una y una o 2 y 2, si, o sea, una semestral, en el primer semestre vamos al Centro Comercial Caracas y en el siguiente semestre vamos a la diagonal 46 o vamos a la diagonal 46, 2 veces en el primer semestre y después al Centro Comercial (...)

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

O sea, como realizar una jornada de vinculación de comerciantes en cada una de las zonas, y sería una vez al año, cada una de esas las 3 zonas, si

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces, serían 3 al año.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces, quedaría como realizar una jornada me decías, de vinculación a comerciantes

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

En cada una de las zonas seleccionadas.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Exacto

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues ahí, hay 2 pero pues digamos hay cuatro, pusimos 2 entre paréntesis y otras 2 fuera pero pues eso también tenemos que definirlo.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Entonces definamos de una vez las zonas, una es la diagonal 46 sur, que era la que estábamos hablando hace un rato, la otra es el Centro Comercial Caracas y la otra

**Clara Romero-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

San Jorge y Diana Turbay

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Diana Turbay, tiene un componente muy fuerte, entonces digamos que en las dos zonas anteriores, la diagonal 46, y el Centro Comercial Caracas, si, desarrollo económico en diana turbay, tendría un componente muy fuerte, que sería el tema formal y en diana turbay, obviamente también hay comercio formal pero también es un componente muy fuerte de comercio informal.

Si, entonces hagámosla así, dejémosla esas 3 durante, en la periodicidad de esos nueve meses, de aquí a noviembre.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pero, conjuntas, ahí lo importante es eso, listo

**Waldo Ortiz-Secretaría Distrital de Planeación**

Y, una jornada de seguimiento, sería realizar una jornada de vinculación y una jornada de seguimiento

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe**

De seguimiento

**Waldo Ortiz-Secretaría Distrital de Planeación**

El segundo semestre, es de seguimiento

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe**

Ok, si alcanzáramos a hacer el seguimiento, porque serían 6

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Porqué hacerle seguimiento a que, digamos aquí lo que vamos a hacer es la vinculación y ver que servicios le podemos ofertar

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe**

Si, pero entonces el seguimiento, sería más bien que es una actividad que tiene que hacer es IPES, es una actividad propia de ipes

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No, y nosotros le ofrecemos oferta pero puede que ellos digan bueno si estoy interesado que tengo que hacer y el seguimiento sería si finalmente accedieron, no accedieron, por qué no accedieron, porque la información no fue completa, porque no les interesaba, porque sí, o sea, a mí si me parece que el seguimiento pues sí, puede tener un sentido, porque uno muchas veces le da la información a la persona y la persona puede estar interesada pero como que queda ahí.

Entonces, de pronto saber sí, sí, si no, si logramos ese impacto porque podemos ofrecerla siempre pero ninguno se vincula.

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Ese sentimiento sería con una brisita, no sería como al interior de cada institución, que fue y ofreció obviamente ya hubo un tema de recolección de información y vinculación, después que entreguen aquí o entreguemos un reporte de que pasó con esa jornada.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pues ese sería, dentro de las actividades planteadas podríamos poner en vez de los diagnósticos podríamos poner un reporte de seguimiento y evaluación de la oferta.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe**

Sí, claro porque digamos que en las tres o cuatro instituciones que están ahí, haciendo presencia, no todos tienen el mismo período de vinculación, por ejemplo, puede que desarrollo económico se vincule en 2 semanas las personas a sus ofertas, pero en el Ipses se demore 3 meses, si entonces no va a haber como una posibilidad de seguimiento conjunto de las entidades, entonces si me parece que mejor cuando entreguen como un reporte.

**Edgar Ordoñez- Secretaria de Desarrollo Económico**

Señor alcalde, habría que mirar muy bien, las fechas de las actividades que se van a realizar que no sea muy cercana a la fecha de las elecciones, porque usted sabe que estas actividades son institucionales pero no sobra el que se pega ahí, a hacer su actividad electoral por el lado.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces, entendería que tendríamos que hacerla en el primer semestre, o sea, con esa visión no serían 2 meses, sino que en junio tendría que culminar.

**Edgar Ordoñez- Secretaria de Desarrollo Económico**

Máximo agosto

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Que ya empezamos periodo electoral, porque pues no es solamente la fecha de las elecciones sino que obviamente, hay una ley de garantías porque ya hay como unas fechas en que uno sabe que ya ciertos temas no se deben.

**Edgar Ordoñez- Secretaria de Desarrollo Económico**

Yo creo que mínimo las actividades deben hacerse 2 meses antes de la fecha de elecciones porque si no se complica la actividad que se desarrolle.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces iría hasta cuando desde marzo hasta cuando

**Edgar Ordoñez-Secretaría Desarrollo Económico**

Hasta agosto máximo yo creo (...)

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si es hasta agosto, sería 6 meses, si es así y hasta Julio 5 meses

**Edgar Ordoñez-Secretaría de Desarrollo Económico**

Muy corto sería hasta agosto

**Dora Lucia Rincón- Secretaria Desarrollo Económico**

Ya, la próxima jornada, que se apruebe el plan, podemos estar planteando fechas

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si, pues es que la idea es que aterricemos esto lo más posible, que de una vez todo lo que podamos dejar definido lo dejemos definido, yo sé, que hay algunos sectores que no les queda fácil esas definiciones pero la intención es que lo hagamos ya, lo más medible posible, que ya si hay que hacer algún ajuste pues obviamente se plantea en la sesión, pero pues sí que pongamos fechas concretas, porque eso nos va a facilitar a todos el ejercicio y la programación espera, listo

**Waldo Ortiz-Secretaria Distrital de Planeación**

Tengo que pedirles disculpas, me tengo que retirar, sin embargo, quería pedirles al Consejo Local de Gobierno, si fuera posible que para el 24 de febrero y para el 26 de marzo nos regalarán 10 minutos de intervención a la Secretaría Distrital de Planeación, nosotros estamos trabajando en la formulación de las UPL, es una promesa que le hicimos a todas las personas que participaron en la formulación del Plan de Ordenación Territorial, que el trabajo no terminaba con la adopción del POT, sino que continuábamos con la formulación y reglamentación de las UPL, entonces el 24 les haríamos una presentación de 10 a 15 minutos, de en qué vamos, de cuáles son las actividades (...), entregaríamos al Consejo Local de Gobierno, cómo queda particularmente la UPL Rafael Uribe Uribe.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Listo, ya vamos a acabar les prometo, este va a ser más rápido, porque esté digamos que no tiene tanta definición, es el último eje, que es participación ciudadana, que tiene 04 actividades, entonces pues nuevamente, ahí están todas las entidades para que revisen, miren si se encuentran ustedes presentes y procedemos a la lectura de las actividades

Primera actividad convocar 5 espacios de participación ciudadana con el fin de realizar una actividad semestralmente que contribuya a dar mayor visibilidad de los mismos, aquí, está la alcaldía, el IDPAC y la Secretaría de Gobierno únicamente.

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía

Convocar 5 espacios de participación ciudadana, con el fin de realizar 1 actividad semestralmente, que contribuya a dar mayor visibilidad a los mismos	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias, Eventos Realizados, Registro Fotográfico	2 encuentros	Semestral	Número de encuentros, eventos, convocatorias realizadas / Número de encuentros planteados* 100	Local
							Carlos Alexander Muñoz

Esta fue una de las metas que en el periodo pasado, no se ejecutó, no se pudo cumplir, nosotros habíamos puesto reactivar 10 instancias de participación desde la institucionalidad, se hicieron las convocatorias, pero los ciudadanos, no estuvieron interesados en reactivar las instancias.

Entonces, pues este año la dejamos dentro de lo que para nosotros está digamos que disponible y es posible dentro de la gobernabilidad y la competencia que es convocar los espacios y ofrecerles unas actividades semestrales porque sabemos que así las hace también el IDPAC, unas actividades semestrales para las instancias y pues digamos que ese sería como nuestro alcance, poder demostrar que estábamos convocando esos 5 espacios que queremos reactivar, pero no nos podemos comprometer con la reactivación porque esa fue una de las razones por las que el eje de participación, en el periodo pasado, quedó tan bajito.

#### Marialejandra Esguerra-IDPAC

Ahí, quisiera nuevamente generalmente mejorar la redacción de la actividad porque convocar 5 espacios, no es claro, un espacio puede ser muchas cosas, yo lo que tenía como propuesta es dejar fortalecer 5 instancias de participación ciudadano

#### Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Pero, eso digamos que las 5 instancias de participación, bueno aquí está Carlos que con él fue que definimos esta acción, fortalecer 5 instancias que ya existen, que funcionan, si y creo que convocar 5 espacios, es como al contrario, espacios que no están operando y lo que se quiere es convocarlos para que se reactiven.

Lo que pasa, es que no pusimos reactivar porque no depende de nosotros reactivarlos sino es convocarlos para que se organicen y se reactiven, entonces, creería que en ese sentido, entendería yo que son 2 propuestas distintas, sí.

#### Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe

Porqué, lo tomamos de esa forma en el año anterior, tomamos reactivar 10 instancias de participación ciudadana, con instituciones hicimos, todo lo que estaba en nuestras manos para poderlas reactivar pero en muchos casos, esas instancias no quisieron, son autónomos, entonces no quisieron pues vincularse al proceso que planteábamos de forma institucional.

Al tomarlo como convocar 5 espacios, nos da la posibilidad de que sea, o ya instancias que están funcionando, ya sea mixtas, o sea de cualquier carácter, nos permite trabajar con ellos, o de pronto tener algunos colectivos, algunos otros espacios que realmente sean participativos, que vengán haciendo algún proceso y poderlos vincular en alguna de las acciones, que nosotros venimos realizando, si nos permitiría como tener esa posibilidad amplia de trabajo con ellos, entonces por eso lo tomamos así, pero pues igual.



nada estamos abiertos a poder hacer cualquier ajuste.

**Nasly Hernández- Secretaría de Integración Social**

Buenos días, mi nombre es Andrea Hernández, agente territorial de integración social, bueno tuvimos nuestra primera unidad de apoyo técnico, el 26 de enero en esta reunión definimos realizar los cuatro consejos locales de política social, ya tenemos unas fechas y unas temáticas a trabajar, no sé, si ustedes les parezca, porque digamos que es una instancia donde participa ciudadanía, el sector privado, el sector público, digamos que es una instancia mixta, tenemos también, los comités locales que también asiste la ciudadanía y podríamos aprovechar estos espacios, además, que ya tenemos las fechas para los cuatro clops y las temáticas a abordar que son políticas públicas y pues en diciembre en el último consejo local de gobierno hablábamos de la importancia de involucrar estos espacios en el plan de acción del consejo local de gobierno, me parecería una buena oportunidad de tenerlos en cuenta pero pues lo dejo a consideración del consejo.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Agradecería, de pronto yo no entendí bien o sea cuál sería la propuesta exacta cómo quedaría la actividad.

**Nasly Hernández- Secretaría de Integración Social**

Que tengamos en cuenta, los cuatro consejos locales de política social, como porque nosotros, digamos nosotros nos encargamos como uat, donde participan todas las entidades del sector de la administración local, de convocar a esos cuatro espacios que esos van a ser, en marzo, en mayo, en junio y en septiembre.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto, pero tenerlos en cuenta es que, o sea cómo quedaría, en qué términos quedaría redactada la actividad.

**Nasly Hernández- Secretaría de Integración Social**

Que los espacios, que dice ahí convocar 5 espacios, que esos espacios sean los cuatro CLOPS.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Pero, es que esos están activos por eso te digo que lo que yo entiendo de verdad.

**Nasly Hernández- Secretaría de Integración Social**

(...) muchos problemas de participación.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Lo que yo entiendo de esta, específicamente esta, estoy hablando de esta, que como fue cómo la definió Carlos, de pronto no está tan claramente redactada, porque la hemos tenido que explicar ya, entonces de pronto es que ella sola no habla.

Pero, está lo que se quería plantear, era espacios que no existen o sea que no están activos, instancias que no están funcionando, que no están operando, que llevan mucho tiempo sin operar, entonces, lo que queremos hacer es convocatoria para que se reactiven.

**Nasly Hernández- Secretaría de Integración Social**

Pero a mí me parece complicado, que busquemos reactivar espacios cuando los que están tienen

problemas de participación, deberíamos más bien reforzar los que existen y reforzar la convocatoria en estos que hemos tenido muchos inconvenientes, la idea es que a estos consejos locales que son tan importantes, que es donde se recogen recomendaciones a las políticas públicas le metamos más bien la ficha entre todos y la saquemos adelante porque es que están participando 30-40 personas cuando deberían haber por lo menos 100, entonces es digamos, es una sugerencia (...)

#### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No, está bien la sugerencia, lo que digo es que de pronto en está como está redactada no sería, sería una nueva o mirar las otras 3 si cabe, pero en esta así como la planteaba digamos Carlos creería yo que no va, no sé insisto pues si la posición después de estas opiniones sigue siendo mantener esos espacios para reactivarlos o si le damos otra mirada

#### **Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Bueno, o sea, trabajar con las instancias que ya estas activas en este momento, claro que es como nuestra razón de ser, desde el área de participación, nosotros lo venimos haciendo, acompañamos las 52 instancias que están activas en ese momento, entonces pues enfocar este punto en trabajar con ellos pues no me parece.

Adicional, que de lo que se viene en presupuestos participativos vigencia 2022, ejecución 2023, tenemos una meta de fortalecimiento a instancias, entonces de allí gran parte de ellas, casi 30 instancias se van a ver vinculadas y favorecidas y en ese proceso.

Entonces, ahí podríamos pues cómo llegar a esa idea que nos da Nasly, entonces lo que buscamos con este punto, es que sea un poco abierto que si sea apuntarle a aquellas instancias que vienen trabajando que por x o y razón, de pronto no se han podido vincular, porque tenemos instancias bien juiciosas, pero que no podemos obligarlos, a que tengan que trabajar siempre de la mano de nosotros, que nosotros ejerzamos una secretaría técnica y demás.

Porqué, ellos son autónomos pero si vienen haciendo un buen trabajo y esta meta nos permitiría, poderlos vincular en muchos de esos espacios, de pronto lo que nos planteas ahorita, tenemos Gobiernos al Barrio, podemos llevar estas instancias a esos espacios, o sea, tenemos muchísimas actividades y mucha oferta institucional, donde podemos trabajar con ellos, entonces pues me parece que dejarlo así queda abierto y nos da una posibilidad amplia de trabajo pero pues bueno, no sé.

#### **Disney Sánchez-IDPAC**

Pues yo propongo desde el IDPAC lo siguiente: Son 5 espacios, como bien lo decía acá nuestra gerente, pues un espacio es todo y es nada. Pero entonces, podríamos proponer lo siguiente: nosotros como el CLOPS definimos el CLOPS de participación porque es importante revisar la Política Pública, digamos que en ese espacio, es la convergencia de varias instancias, de varios procesos, de varias plataformas. Digamos que, en ese espacio puede dar lugar a reactivar el movimiento cívico comunitario como una propuesta organizativa del sector social, y digamos que, el clops puede dar para eso.

Segundo, los temas de fortalecimiento creo yo que sería otro tema, va como lo acaba de aclarar muy bien Carlos, que ese sería otro tema a revisar; mirar si vamos a fortalecer, bueno, digamos que, la meta de fortalecimiento para esta vigencia nos da para fortalecer las 52. Listo? Entonces digamos que eso es otro tema diferente.

Hay una propuesta, digamos que del DRAFE de hacer un espacio donde se puedan trabajar los temas de cultura y recreación en uno solo, entonces digamos que ese sería otro. Si? Otro, sería la plataforma de juventud, si? Tenemos nuestro consejo local de juventud como instancia pero la plataforma el año pasado hizo un proceso muy interesante de reactivación, ese es sería el tercero.

O sea, digamos que, el espacio del CLOPS nos tiene que dar para reactivar el movimiento cívico

comunitario, el segundo, sería este del DRAFE, el tercero sería el de la Plataforma de la Juventud y tendríamos que mirar si nos quedamos con esos tres o dejamos otros dos como un espacio de convergencia de todas las organizaciones o plataformas que se vienen dando en el territorio que tendríamos que rastrearlas, pero entonces, yo dejaría el indicador a tres teniendo en el panorama, estas tres acciones ya concretas a nivel de articulación interinstitucional, y los temas de fortalecimiento a instancias si sería un tema distinto aparte de esos que se están proponiendo acá. Bajaría el indicador a tres con esos tres escenarios que ya tenemos previstos para esta vigencia, no sé qué opinen los compañeros y compañeras de las demás entidades.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O sea, sería ... Regálame como quedaría la redacción, o sea, digamos que terminemos este y ya ahí sí para comenzar a robustecer.

**Disney Sánchez-IDPAC**

Convocar tres espacios.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Si? Que ya los tenemos definidos, que son cuáles?

**Disney Sánchez-IDPAC**

Que serían, el CLOPS de participación, que ahí la idea es promover el movimiento cívico comunitario como plataforma que ha existido, incluso está dentro del sistema distrital de participación y digamos que hace mucho tiempo ha dejado de funcionar en la localidad, sería propiciar ahí un espacio de convergencia del sector comunal, de las organizaciones sociales, de las instancias del sector juvenil, bueno de todos los grupos poblacionales. El otro es, la Alianza o el encuentro de sector cultura, recreación y deportes, que es donde se agrega el DRAFE, y qué es lo que decías Arturo?

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

DRAFE, CLAP y DUNT (deportes urbanos y nuevas tendencias)

**Disney Sánchez-IDPAC**

Qué dice esa última sigla?

**Wilman Arturo Monroy-IDRD**

DRAFE: Deporte, Recreación y Actividad Física de Escenarios, Espacios de equipamientos deportivos, CLACP Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio y DUNT Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias.

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ah ok, super bien.

**Disney Sánchez-IDPAC**

Perfecto, listo.

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Sí porque con ese tenemos una mesa que se quiere formar.

**Disney Sánchez-IDPAC**

El otro sería la Plataforma de juventud que es un escenario que el año pasado se reactivó, se convocó y ahí vienen trabajando, entonces serían esos tres escenarios. No sé si el sector mujeres tenga alguno nuevo. Sector mujeres? Sector Mujeres? Ivonne, un sector, un escenario, un espacio? No colocamos ahí el de comunal?

Bueno, proponemos un cuarto espacio, que ya lo va a explicar la compañera de la Secretaría de la Mujer.

**Ivonne Buitrago-Secretaría de la Mujer**

Nosotras estamos pensando desde IDPAC, Salud y Secretaría de la mujer el fortalecimiento a las mujeres dignatarias de las JAC en especial para reactivar los nuevos liderazgos en el recambio generacional, pero también apostándole a las comisiones de género que tienen que tener las JAC que no están activas y que no son visibles como los ejercicios barriales. Y creo que, llegar a este trabajo de comunales con las JAC nos ayudaría mucho en los ejercicios a nosotros de las otras líneas para llegar a las jornadas territoriales, de contigo en tu barrio y bueno, como desde un enfoque de género es lo que queremos trabajar desde ahí.

**Danielza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces quedaría en estos términos: Convocar 4 espacios de participación ciudadana, CLOPS de Participación, entendiendo que ese es un espacio, el DRAPE, el CLACP y el DUNT. Ok. Y, Plataforma de Juventud. ¿Plataforma de Juventud es un espacio?

**Adley Rodríguez-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

Sí, no.

**Danielza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Ok. Y comisiones de género de las JAC.

**Disney Sánchez-IDPAC**

Sí.

**Danielza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

¿Igual? Con el fin de realizar una actividad semestralmente que contribuya a dar mayor visibilidad de los mismos? Sí. Quedaría así? Si no escucho no, creería sí. Pues si yo hablo de convocar 4 espacios de participación como tú dices quitándole la parte de abajo, entendería que con que haga una convocatoria a cada espacio, convoqué, sí? Porque aquí lo que tiene y lo que estaban diciendo es: "Una actividad semestral con cada uno de esos espacios", entonces si es super diferente si le quito o le dejo, entonces ustedes me dirán.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Pero, una pregunta. Por ejemplo, cuando dice con el fin de realizar una actividad semestral, pero el CLOPS es solamente uno, cierto? Entonces pensaría que solamente hasta donde está género de las JAC, ya con el fin de realizar una actividad ya sea que se van a realizar, a convocar y revisar las diferentes metodologías.

**Disney Sánchez-IDPAC**

Si se supone que yo convoqué a un espacio de convergencia de las organizaciones sociales y ellos tendrían su propio funcionamiento y organización, entonces pueda ser, que se organicen una o dos veces o más de una vez, pero eso ya lo da la autonomía del espacio.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Por eso. Para mí la evidencia sería, las evidencias de reunión y las convocatorias realizadas ya: Una convocatoria al menos para cada espacio.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Y en la parte de responsables ingresar a SIDIS, toda vez que somos la secretaria técnica de los clops.

**Disney Sánchez-IDPAC**

Perfecto muy bien, me gusta. Secretaría de la mujer ya está? Secretaría de la Mujer? IDRD? Cultura también. Ah y salud también está ahí por las formas de participación.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Listo? Entonces aquí la periodicidad semestral no entonces sería por el mismo periodo del plan, listo? La siguiente, "Incluir 10 barrios de la localidad en el ejercicio de Presupuesto Participativos.

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
Incluir 10 barrios de la localidad en el ejercicio de Presupuesto Participativos	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 2. IDPAC 3. Secretaria de Gobierno	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias, Eventos Realizados, Registro Fotográfico, No. de Encuentros con JAC, Iniciativas, Base de Datos de los barrios que han participado en Presupuestos Participativos	Nº de barrios incorporados	Periodo de Ejecución Presupuesto Participativos	Número de barrios incluidos Número de barrios planteados*100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Entonces, estos incluir 10 barrios son 10 barrios nuevos no?, o sea porque ya se han identificado cuales son los barrios que participan en el ejercicio queremos ampliar la cobertura a 10 barrios más que tengan un índice bajo de participación o que no hayan participado hasta ahora en el ejercicio. Esto con la Alcaldía, el IDPAC y Secretaría de Gobierno que son quienes lideran la metodología de presupuestos participativos.

La siguiente, construir y formular dos estrategias de participación en el ejercicio de presupuestos participativos.

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
<b>Construir y formular 2 estrategias de participación en el ejercicio de Presupuestos Participativos</b>	1. Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe 2. IDPAC 3. Secretaría de Gobierno	Trimestral Final: Noviembre	Evidencias de Reunión, Convocatorias, Eventos Realizados, Registro Fotográfico, Iniciativas	2 estrategias de participación	Periodo de Ejecución Presupuesto Participativo	Número de estrategias realizadas / Número de estrategias planteadas * 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

Entonces, esta tiene que ver con esta, pero estas son dos estrategias distintas. O sea, es decir, hay dos que salen desde la institucionalidad, pero pues adicionalmente el alcalde si quiere que se hagan otras actividades, voy a ponerles un ejemplo, no quiero decir que esta sea la estrategia.

Entonces no sé, con jóvenes van a hacer un campamento juvenil para que ellos empiecen a participar en el ejercicio de presupuestos participativos sí? O sea, son unas estrategias que se deben definir entre IDPAC, Alcaldía y SDG para impactar otro tipo de población y otros sectores que no han sido fuertes porque esa es como la crítica que siempre hemos tenido desde la ciudadanía y el control político a la Alcaldía Local, y es que siempre participan los mismos y los mismos barrios y por tanto, se priorizan siempre solo unas iniciativas, sí? Entonces aquí digamos que la idea de esta estrategia es vincular otras poblaciones.

Y realizar actividades de oferta institucional que está es Gobierno al Barrio, estas son las entidades que nosotros inicialmente identificamos aquí lo único que queremos es que nos digan, quienes sí y quienes no, quienes faltarían para poderlos incluir por supuesto. Ya la secretaría de salud, que nos habían dicho que iban con una oferta.

Actividad	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Evidencias	Número de actividades planteadas	Periodicidad de Ejecución	Indicador	Quien reporta desde la Alcaldía Local
<b>Realizar actividades de oferta institucional en las 5 UPZ de la localidad de Rafael Uribe Uribe (Gobierno al Barrio)</b>	1. Desarrollo Económico 2. Salud 3. Mujer 4. SDIS 5. IDPAC 6. Movilidad 7. Ambiente 8. Seguridad 9. Cultura, Recreación y Deporte 10. IDRD 11. Alcaldía	Trimestral Final: Noviembre	Actas (Evidencias de Reunión) Cronograma de actividades	1 actividad cada dos meses	Bimestral	N° de entidades participantes / N° de entidades convocadas * 100	Carlos Alexander Castillo Muñoz

	Local 12. Hábitar						
--	----------------------	--	--	--	--	--	--

Estas son las que vamos a realizar, con las que habíamos llamado "tomas" que le cambiamos el nombre y dijimos que mejoramiento, no, embellecimiento, bueno, esas.

Estas son esas 5 entidades de oferta. Y aquí también vamos a medir con las entidades, tenemos estas dos entidades. Las dos entidades deben participar.

**Edwin Herrera-IDIPRON**

Idipron, también

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Listo?

Sí, esta va a ser lo mismo, una por UPZ empezaremos en marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre. Que son las que vamos a definir los sectores que ya se identificaron 3 pero hay otros 2 por definir y ya para ponerle fecha.

O sea, pues la idea es que se pueda definir ya, los que quieran participar en esa definición nuevamente bienvenidos. Y, pues ya este es nuestro borrador y les agradecemos mucho la construcción porque pues esto era lo que queríamos hacer, construirlo con ustedes que no quedara como que es que la alcaldía la que lo genera sino que pues realmente, hicimos la propuesta como para agilizar y no empezar de ceros.

Pero pues, les agradecemos a todos la participación (...) Ya voy a presentar el listado de asistencia, pasamos al siguiente numeral de proposiciones y varios.

¿Es de proposiciones y varios o es de plan?

**6. Proposiciones y varios.**

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

De plan.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Perfecto. Por favor, por favor dejemos identificado claramente el correo donde debemos enviar comunicaciones, no solo el de ustedes sino el de radicación de las entidades para facilitar un poco estos ejercicios, gracias.

**Hernán Cortés-Secretaría de Salud**

Listo, Dimelza, es frente a la propuesta que te enviamos al correo de salud, frente al tema de las violencias.

Digamos que nos preocupa mucho porque en la localidad se ha incrementado en los últimos tres años, sobre todo la violencia contra la mujer. Entonces, estamos interesados en poder aportar fuertemente a todo el tema, sabemos que desde las diferentes entidades le están haciendo actividades al tema, pero, desde salud tenemos una estrategia para poder de alguna manera intentar reducir la violencia intrafamiliar, pero sobretodo la violencia contra la mujer.

Digamos entonces, frente a eso, quisiéramos saber, ¿cómo haríamos para que pueda quedar dentro del plan de acción del CLG? Y no sé, si a las demás secretarías le interesaría, Secretaría de Integración, Secretaría de la Mujer, si estarían de acuerdo con la propuesta.

**Carlos Castillo-Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Yo creo que en el punto que planteamos y lo que tu planteas es algo muy similar, eso de la mujer lideresa

**Ivonne Buitrago-Secretaría de la Mujer**

Sí, de hecho, una de las apuestas que se tiene ahí es el trabajo en prevención de violencias basadas en género, la construcción de protocolos paritarios y también el tema de violencia política y de salud mental, porque, digamos el de violencia política, porque este año principalmente está todo el tema electoral y el tema de alerta 010, que también es importante plantearlo desde este ejercicio en términos de violencia y de protección a líderes y lideresas y también el tema de violencia no solamente pensado en temas físicos sexuales sino también psicológicos y mentales, entonces desde ahí también se estaba planteando el ejercicio. Entonces sí, claro que sí.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O sea que quedaría abordado en el tema de comisiones de género de las JAC, sí?

**Disney Sánchez-IDPAC**

Y de salud digamos que porque hay dos comisiones no? De género y de salud de las JAC.

**Hernán Cortés- Secretaría de Salud**

Quedaría ahí?

**Disney Sánchez-IDPAC**

Sí claro.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O sea, en comisiones de género?

**Disney Sánchez-IDPAC**

A señora.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Nosotros desde la UAT que hicimos desde enero dejamos priorizadas 3 temáticas que no sé si, podamos tenerlas en cuenta acá pues también por lo que comenta el compañero Hernán, las tres temáticas que quedaron fueron todo el tema de salud mental, el tema de prevención de violencias y el tema de promoción de estilo de vida saludable, ya que lo vamos a abordar en todas las UAT del año que se hace el último jueves de cada mes podríamos, digamos dar ese informe ante el CLG toda vez que son, temáticas muy fuertes en la localidad, todo el tema de salud mental incluye prevención de sustancias psicoactivas, entre otras de gran importancia que maneja el sector salud y la promoción de estilos de vida saludable también incluye todo lo que tu mencionas, más el tema de prevención de violencias que incluye las mujeres, niños todos los ciclos poblacionales.



Entonces, de pronto, la dejo en la mesa si ustedes están de acuerdo incluimos esas 3 temáticas para reportar ante el Consejo Local de Gobierno

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Espere, no te me vayas, la pregunta es esas 3 temáticas van inmersas cuando hablas del CLOPS de participación.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

No

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

O sea, es decir, eso lo van a tocar ahí o son temáticas diferentes, en qué espacios, si me hago entender.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Son temáticas priorizadas diferentes, los CLOPS son otras temáticas.

**Disney Sánchez-IDPAC**

Es que yo lo que siento, perdón pido la palabra, yo lo que siento y fue lo que yo percibí en el consejo de gobierno del 2022, es que integración social digamos tiene el desarrollo de políticas sociales pero yo nunca lo vi incluido dentro de una acción concreta del plan del consejo local de gobierno.

Entonces, ahí sí tendrían que revisar esas acciones de integración social en que eje iría o sería uno nuevo o se articularía al de participación, no lo sé, pero yo siento que eso en concreto quedó como una rueda suelta dentro del plan de acción.

**Hernán Cortés-Secretaría de Salud**

Debe estar enlazado

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Digamos, que no son las acciones de integración social, son las acciones que se priorizan en la localidad, por la misma dinámica y realidades que se viven en la localidad, entonces, estas 3 temáticas salieron en la UNI, de hecho 2 de ellas fueron propuestas por salud que es todo el tema de salud mental y lo de promoción de estilos de vida saludable y lo de prevención de violencias porque pues es un tema que va en aumento y que debemos entre todos los sectores ponerle atención.

**Hernán Cortés-Secretaría de Salud**

(...) Rafael Uribe Uribe tiene una tasa 3 veces más altas que la de Bogotá en violencias sí y sobre todo contra las mujeres jóvenes.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Por eso entonces, lo que entendería yo es que igual que con hábitat, pensaría que deberíamos quedarnos o quedarse las entidades que participan que ya decíamos que digamos que tú aclaras, que no es solo misional de integración. Entonces, qué entidades que mínimo deberían ser 3.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Todas

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Para subirlo al escenario, sí pero como digamos cada una tiene un rol, entonces no sé por ejemplo hasta donde cultura o hasta donde dadep, sí, quiénes y para poderla construir, para que para la siguiente sesión nuestra esperamos sea la aprobación esté como muy estructurada y decantada con eso, o sea, cómo la actividad clara, los responsables, el plazo de las evidencias, sí, para que ya pues se someta es a la aprobación o a las nuevas observaciones.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

Hola, mira frente a la actividad, Julio Forigua, Subdirector de Prevención y Seguimiento, Secretaría Distrital de Hábitat, listo.

Frente a la actividad que nosotros proponemos, que esa nueva actividad donde está la Estructura Ecológica Principal, este, obviamente el responsable será la alcaldía local, nosotros como entidad acompañamos.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No, cada entidad tiene una responsabilidad desde su competencia, hay alguien que la lidera, sí pero precisamente como cada uno tiene una competencia esa es su responsabilidad, adelantar esa competencia por eso como responsable siempre quedan todos, una cosa es que el rol de por ejemplo de la alcaldía sea convocar.

Ah ok, esas son sus responsabilidades pero todas las entidades son responsables y ahí se define las responsabilidades de cada uno porque es que ya nos pasó el año pasado en una actividad que habían 5, nos dejó la alcaldía, es el responsable, no somos 5 entidades y cada uno tiene un pedacito.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

Nosotros, es que ponle cuidado, nosotros como Hábitat, lo que hacemos es acompañar siempre.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La responsabilidad de ustedes es esa acompañar.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

Pero quien convoca la alcaldía local.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La responsabilidad de la alcaldía es convocar, o sea ahí cada uno tiene diferentes responsabilidades, digámoslo así.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

Entonces nuestra responsabilidad es acompañar, el tema del que hablábamos de Estructura Ecológica Principal, es precisamente por el parque de montaña entre nubes que tenemos ahí entonces como la alcaldía mayor busca frente al nuevo decreto, que el alcalde nos acompañó en esa reunión frente a la ambiental.

Entonces, precisamente a mí sí me parece importante que esté aquí, que quede ese componente para

precisamente poder evacuar porque digamos que la tarea importante que tenemos es frente a nueva esperanza, es la recuperación de nueva esperanza y pues ahí por eso digo que la alcaldía local juega ese punto vital e importante que es convocar a quienes, a IDIGER, a quienes a la caja de vivienda popular en el tema de reasentamiento y obviamente nosotros estaremos acompañando cualquier actividad, ese componente debería quedar ahí.

Frente a los otros 10 polígonos de monitoreo y por qué no esté también 11 nueva esperanza es precisamente que tengamos coordinación con todas las entidades que están acá, porque en estos polígonos de monitoreo, encontramos unas necesidades básicas insatisfechas y ahí entra a jugar un papel importante, ejemplo voy a poner un ejemplo, que sucede hay madres cabeza de hogar, que para poderlas vincular digámoslo a cualquier actividad de desarrollo económico, mínimamente ejemplo tienen que ser bachilleres, ahí entra a jugar un papel importante la coordinación con secretaría de educación para mirar qué programa secretaría de educación tiene para que podamos garantizar la educación de esta persona, y que pueda mejorar su estilo de vida, y por tal motivo su productividad, también con el tema de ambiente con lo de mujeres reverdecen, entonces aquí el llamado es busquemos la posibilidad de articularnos con todas las entidades, frente al mejoramiento que podemos darle a estas comunidades.

Si ves, pero el otro tema fuerte es el de ola invernal, que fue el que priorizó la alcaldesa y obviamente también va a ser transversal, toda la articulación con las entidades, obviamente nosotros, el señor alcalde es el que convoca, si quiere hacer una caracterización, ferias de servicios, pues ahí es donde vamos a detectar un mundo de situaciones y ahí es donde nosotros como hábitat de la parte social vamos a acompañarlos para empezar a perfilar esos hogares y verificar cómo le podemos ayudar en temas financieros, de educación financiera pero también el tema de cómo pueden acceder a un subsidio.

Digamos, que todo eso se percibe en el territorio y nosotros ayudamos precisamente a perfilar esas situaciones.

#### **Evelin Andrea Gil-Secretaría de Hábitat**

Quiero es agregar algo, en el tema de nueva esperanza, alcalde hay que actualizar (...) la parte caracterizada, quien lidera ese ejercicio digamos es la alcaldía, nosotros damos un formato, los entrenamos a los gestores que nos coloquen el diligenciamiento del formato, sistematizamos la información, pues mandamos a los diferentes proyectos del hábitat, y obviamente enviamos todos los insumos a la alcaldía, y las demás entidades, digamos de acuerdo con los resultados de esa caracterización.

Entonces, para que ustedes también alguien que nos cuenten, cuando eso que yo creería, que es ya o ya, pues por la orden que dio la alcaldesa mayor, si hay que actualizar esa caracterización, para saber cuántas familias y cuantas personas hay en todo el sector de nueva esperanza y que es lo que necesitan, porque todo lo tenemos de observación, la caracterización que hay es una caracterización muy pequeña, pero no nos dice muchas cosas.

Entonces, si es importante eso, para tener los insumos necesarios y volcar todas las entidades alrededor del 034, y todo lo que se necesite y todo lo que se deba llevar.

#### **Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

Alcalde, imagínate recuperando nueva esperanza así como de pronto nos dimos la pelea el año pasado con la localidad de Tunjuelito, donde recuperamos Puente Meissen, entonces aquí lo que queremos decirle alcalde, es que tenemos toda la actitud, queremos hacer todo el acompañamiento con ustedes, hagamos un plan de trabajo, saquémoslo adelante de una, como actividad y para adelante.

#### **Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Para plantear las actividades, nuevamente les digo, o se reúnen ahorita o ya sé que obviamente es hora de almuerzo entendería que tienen que salir pero pónganse de acuerdo las entidades que participan que están

aquí proponiéndonos actividades, con las otras que se deben articular, para que nos hagan la propuesta puede ser aquí, puede ser mañana, o sea la idea es que para el otro consejo, este planteada y aterrizada la actividad, redactada en qué términos, y de qué manera o sea porque digamos que yo entiendo que esta reunión iba hasta las 12 y ya muchos se han tenido que retirar, lo entiendo porque digamos que teníamos ese horario.

Pero pues si es importante que eso quede y si debe quedar lo que les digo mínimo 3 entidades para que uno diga ok, es que requiere una articulación y por eso tiene que estar en esta instancia.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Yo propongo que para digamos que ya para la siguiente que es dónde vamos a aprobar el plan de trabajo pues ya tengamos esta punto, digamos que incluido, si por ejemplo, se nos incluye dentro del marco de ola invernal, digamos que no es seguridad, pero si hablaríamos de esos temas de jurídicas esos, de temas de, como se llama eso, de intervención en esos territorios si y en los temas ambientales, entonces podríamos incluirlo como una nueva actividad, pero pues lo que dice la doctora Dimelza, que podamos articularnos tanto en la alcaldía, que obviamente digamos que es el articulador fundamental de esto, pero pues también las otras entidades que es lo que van a poder hacer, ustedes ya como secretaria de hábitat nos informan que tienen esto y esto y esto pueden hacer, entonces ya tenemos como una parte hecha pero entonces ahora necesitamos otra secretaria por ejemplo ambiente que se nos vincule a este tema o de ola invernal o de reasentamiento.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

IDIGER, Caja de Vivienda Popular.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Caja de Vivienda, si digamos es tratar de construir en esta, ¿Cuándo es la otra?

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

De mañana, en ocho días,

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces, tratemos de generar esa actividad nueva digamos que en estos 8 días centralizándola bien, focalizándola bien y aterrizando qué es lo que cada una de las entidades puede generar en estos 9 meses si, obviamente sería maravilloso, poder hacer lo que se hizo en Tunjelito, que fue toda la ciudad, realmente todas las alcaldías pusieron su actividad allá, en Puente Meissen, Secretaría de gobierno, bueno en todas las entidades estuvieron ahí pendientes.

Pero, pues creo que en estos 9 meses no sé si alcancemos a articular esa actividad tan grande en el sector de nueva esperanza.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

La hicimos.

**Evelin Andrea Gil-Secretaria de Hábitat**

Yo fui la responsable del tema de Meissen.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Ok, pero en nueva esperanza

**Evelin Andrea Gil-Secretaría de Hábitat**

(...) en tres semanas sacamos todos los productos de los que le estoy hablando, el papel fundamental y obviamente la alcaldía jugó un papel fundamental, que cuando el alcalde convocó, todos estaban ahí, y sí teníamos que estar 8 días ahí, los 8 días, mientras tanto obviamente el hábitat iba ocupación por ocupación sensibilizando, por eso se logró, porque al alcalde no lo pueden dejar solo en esto, esto es un tema de todas las entidades, somos un solo distrito, sí, y si el hábitat va solo o si va solo seguridad o si va el ICBF solo, que a veces tampoco aparece, a veces se caen los operativos porque hay niños, un niño, la invitación de hoy es somos un solo distrito y si el tema y la prioridad es el 034, todos tenemos que volcarnos alrededor de 034.

**Eduard Humberto Quintana Arellano-Alcalde Local Rafael Uribe Uribe**

Entonces planteémosla.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

Plantéenla

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

No, pero ayúdenos a plantearla.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

(...) a las entidades que estoy diciendo, que son IDIGER, Caja de Vivienda Popular, obviamente hábitat, alcaldía local y un acompañamiento de otras, que también son importantes de acuerdo a la temática que hay en el sector.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Dra. Dimelza, Alcalde y compañeros, yo le propongo algo, doctora Dimelza, si es posible que nos envíe esta propuesta y de aquí al miércoles a más tardar, te la devolvamos con las observaciones desde las entidades, con lo que tú dices completando esas observaciones de ajuste.

**Dimelza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

La propuesta la tienen que es el Excel, les enviaría la presentación de lo que se ajustó hoy, para que digamos pues obviamente, aclaro que es el Excel, porque ahí está el cronograma o sea hay más cosas aquí trajimos pues solamente como las actividades lo de dar lectura.

Entonces, si quieren les envío esta presentación de lo que ajustamos hoy aquí sobre la marcha, sobre la reunión para que ustedes la revisen y la idea es que como les digo traigan como esa estructura y ya aquí revisaremos entre todos si dentro de uno de los ejes temáticos que existe o si definitivamente se requiere abrir otro.

**Nasly Hernández-Secretaría de Integración Social**

Que quede el compromiso, por ejemplo los compañeros de hábitat lo de ellos y nosotros desde la UAT miramos esas 3 temáticas donde podrían caer.

**Julio Forigua-Secretaria de Hábitat**

¿Mañana envíanos esa presentación (...)

**Dimitza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

El Excel ya lo tienen, si quieren vuelvo y se los envié porque digamos que aquí fue copia, y pegar el Excel

**Nasty Hernández-Secretaría de Integración Social**

(...) y el otro viernes aprobamos.

**Dimitza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Proposiciones y varios creo que no hay, entonces muchas gracias, Ah si hay, si hay compañeros por una moción de orden, sé que la hora ya no es la mejor, por respeto a los compañeros que están por hablar, démosle el espacio.

**Carlos Castillo- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

Tengo un yario, el próximo 25 de febrero tenemos una actividad en la alcaldía en el marco de paz por Bogotá, es un espacio donde vamos a tener (...), vamos a hacer una feria empresarial, feria de empleabilidad, entonces las entidades que nos puedan acompañar con su oferta institucional, super bienvenidos ese día al espacio desde la 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde (...) para las carpetas y metas, sábado 25 de febrero.

**Dimitza Mendoza Rueda-Profesional 222-24- Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe**

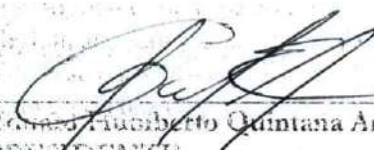
Secretaría de Salud, va a hacer una intervención, no, entonces ahora sí muchas gracias, los esperamos dentro de mañana en ocho y les agradecemos la asistencia.

7. Cierre

**Dimitza Mendoza:** Da paso al cierre por parte del Sr. Alcalde.

**Edmundo Humberto Quintana Arellano:** Agradece a todos los participantes y da cierre a la sesión.

En constancia, firman,

  
**Edmundo Humberto Quintana Arellano**  
PRESIDENTE

  
**Dimitza Mendoza Rueda**  
SECRETARIA TÉCNICA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes
2. Presentaciones entidades.

*Firma de: Rosal Elvira Paz, Miembro Consejero* \*

*Rosario Dimitza Mendoza Rueda, Profesional Especializado 222-24 Desarrollo Local - Administrativa y Financiera*